

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

**TEJIENDO UN CAMINO LIBRE DE VIOLENCIAS: COMPONENTE SOCIAL,
COMUNITARIO Y FEMINISTA PARA ORGANIZACIONES DEFENSORAS DEL
TERRITORIO EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA .**

Elaborado por: Colectivo Resistencia Aquitania

En el marco del proyecto *Entre nudos y saberes: Tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático.*

Investigación: Karen Bernal y Liliana Holguín.

Con la participación de: La escuela de Agroecología Xisqua, Fundación Defensa y Salvación del Humedal Lago de Tota, Asociación de Mujeres Campesinas Proactivas del municipio de Aquitania ASOMUC, Colectivo La Ramona.

Cuenca del Lago de Tota 2023

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

TEJIENDO UN CAMINO LIBRE DE VIOLENCIAS: COMPONENTE SOCIAL, COMUNITARIO Y FEMINISTA PARA ORGANIZACIONES DEFENSORAS DEL TERRITORIO EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA .

1. INTRODUCCIÓN

Por: Colectivo Resistencia Aquitania

En la vastedad de la Cuenca del Lago de Tota, donde la riqueza natural se entrelaza con las historias y aspiraciones de sus habitantes, surge una iniciativa transformadora: "*Entre nudos y saberes tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático*". Este documento, enmarcado en el componente social, comunitario y feminista, se erige como un testimonio del compromiso de las organizaciones defensoras del territorio con el respeto irrestricto de los derechos humanos, adoptando una perspectiva de género como hilo conductor. El propósito de este documento es narrar y analizar desde un enfoque integral el proceso de fortalecimiento territorial, sustentado en un minucioso contexto del territorio, el mapeo de actores clave, un diagnóstico participativo, una metodología inclusiva y rutas de atención específicas para abordar la violencia basada en género (VBG).

A lo largo de estas páginas, explicaremos cómo la rica diversidad etnográfica, geográfica y ambiental de la Cuenca del Lago de Tota se convierte en el telón de fondo para la construcción de estrategias efectivas. Desde la comprensión profunda de las dinámicas locales hasta la identificación de los actores involucrados, este documento busca iluminar el camino hacia un territorio libre de violencias, en el que la equidad y la justicia de género sean las piedras angulares. La trama se despliega con el análisis de un mapeo detallado de actores, revelando las voces que dan forma a la realidad de la cuenca. A través de un diagnóstico participativo, las historias y las experiencias de la comunidad emergen como ingredientes esenciales para la formulación de estrategias efectivas. La metodología nace del feminismo comunitario, tejiendo con sensibilidad y respeto, reconociendo la diversidad de perspectivas y necesidades.

Asimismo, se explorarán las rutas de atención de VBG, deteniéndose en el diseño de procesos inclusivos que no sólo respondan a las violencias existentes, sino que también trabajen para prevenirlas y transformar las estructuras que las perpetúan. En este tejido, la perspectiva de género se convierte en el hilo conductor que une cada etapa, garantizando que la lucha por los derechos humanos abrace la diversidad y promueva la equidad. "*Tejiendo un Camino Libre de Violencias*" no sólo documenta un proceso, sino que también invita a la reflexión y la acción. Es un llamado a la solidaridad, a la construcción colectiva y al empoderamiento de las comunidades en la Cuenca del Lago de Tota, creando un

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

entramado sólido y resistente que desafíe las violencias y promueva un territorio donde la libertad y la igualdad sean tejidas con cada hilo de cambio y transformación.

¡Porque sin justicia de género , no hay justicia ambiental!

2. OBJETIVO

Diseñar e implementar una propuesta metodológica para el fortalecimiento de capacidades locales de las mujeres a través del reconocimiento de los saberes en diversidad, los cuales pretenden contribuir a los procesos de gobernanza para la gestión del cambio y la variabilidad climática en el territorio de la cuenca del Lago de Tota, considerando el enfoque diferencial de género y de derechos humanos para las mujeres.

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia de este proyecto es dar continuidad al proceso de género y cambio climático en la Cuenca de lago de tota, en la medida de reconocer los saberes de las mujeres, visibilizarlos y proponer herramientas para lugares con una geografía y condiciones climáticas similares, permitiendo así que, las organizaciones de las mujeres no solamente tengan el reconocimiento de su trabajo, sino a través del componente social tengan herramientas que les permitan defender sus derechos con perspectiva de género, mientras construyen herramientas y saberes para la adaptación al cambio climático. Dentro del municipio Aquitania se han venido realizando diferentes campañas desde el año 2016 en la prevención de las violencias basadas en género tales como la campaña voces violetas realizada por el colectivo resistencia, la cual se focalizaba en población de 18 a 28 años, adicionalmente en el proyecto AICCA se realiza el análisis de género de la Cuenca y se promueve la identificación de las brechas de género y algunas condiciones principales para involucrar el enfoque de género en la adaptación al cambio climático en las organizaciones sociales campesinas en este sentido la importancia de esta propuesta está en recoger sistematizar y visibilizar los saberes de las mujeres de manera participativa con enfoque territorial y enfoque de derechos respecto a la diversidad presente en su territorio con el uso de plantas de tipo medicinal, en cocina tradicional, tintóreas y en las modificaciones ambientales de su territorio al ser un saber focalizado en las poblaciones y específicamente en las mujeres es necesario crear herramientas que permitan construir y visibilizar su saber y reivindicar el proceso del cuidado y lo reproductivo desde un enfoque medioambiental social y de derechos

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

4. CONTEXTO TERRITORIAL.

Por: Karen Bernal

El municipio de Aquitania está ubicado en el departamento de Boyacá. Este espacio geográfico permite que el municipio sea parte de la cuenca del Lago de Tota, abarcando el 61,4% de la superficie del lago (AICCA, 2021). Tiene una extensión total de 828 km², de los cuales 0,52 km² son área urbana con 4.835 habitantes y 827,48 km² son área rural con 15.619 habitantes (Concejo municipal DNP, 2008). Estos antecedentes hacen de Aquitania un municipio con gran diversidad etnográfica, geográfica y ambiental.

Por un lado, su extensión permite que sus límites tengan un intercambio cultural con zonas de clima templado y cálido. Por otro lado, Aquitania es el segundo municipio más grande de Boyacá, con 17 veredas que abarcan diferentes formas de entender la cotidianidad. Dentro de la diversidad presente en el territorio, se encuentran páramos que forman parte del complejo Tota-bijagual-mamapacha, lugares de gran importancia desde una perspectiva andina y para la vida de la población. Los jóvenes rurales son una población de gran importancia en el reconocimiento territorial, el fortalecimiento de la identidad y la resolución de conflictos comunitarios. De ahí la necesidad de crear espacios colectivos para entablar discusiones de intereses comunes, visibilizar pensamientos, opiniones y acciones. Se hace necesario involucrar la perspectiva de género en procesos tanto independientes como estatales, para asegurar el avance del territorio en situaciones de equidad y fortalecer la toma de decisiones de las mujeres en espacios de poder.

En el tema de la juventud rural, se presentan desigualdades específicas, empezando por la invisibilización teórica, pública y social. Evidenciando que existe una infantilización, y disminución de la injerencia política de los y las jóvenes en sus términos de movilización y organización social, más allá de las visiones y dinámicas institucionales/estatales desde la construcción de las políticas herederas. En segundo lugar, su cotidianidad enmarca una serie de condiciones específicas como la educación, la agricultura y la cultura. La cultura posee una especificidad, ya que el joven rural no tiene una identidad totalmente constituida por su territorio sino que es un proceso de hibridación entre lo urbano y lo rural. Después de ello se observa que existen estructuras que cohabitan los jóvenes y, en específico, las mujeres rurales. Se ve reflejado principalmente por una jerarquización tradicional, organizada bajo caracteres patriarcales y gerontocráticos. Dicha estructura promulga un choque intergeneracional, donde se imponen trabajos para el joven masculino como ayudante y futuro heredero; y, por otro lado, la mujer joven rural está permeada del autoritarismo y dominación.

Por consiguiente, la voluntad del hombre joven o mayor es decisiva para la modalidad del hogar, exigiendo el apoyo de su mujer e hijos. Esta situación ha generado una opresión hacia la mujer y con ello la imposibilidad de continuar los procesos educativos, acceder a la salud sexual y reproductiva, a un trabajo igualitario salarialmente y a situaciones cotidianas que exigen más del capital humano de la mujer para el "funcionamiento" del hogar

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

campesino, el cual es un "sistema complejo adaptativo", donde la estructura y el sistema permite funcionar para progresar en pro del bienestar común. Cabe recalcar que esta estructura no es una empresa capitalista, tampoco es una democracia. El núcleo económico del hogar rural impone el aporte y la participación de los miembros, la cual está culturalmente definida y sancionada como una obligación ética esencial.

Mediante la reflexión de los y las jóvenes del municipio y la lectura de textos propios de las entidades territoriales, se evidencia que existe una alta tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (77,86 % para 2015), con un promedio de ocurrencia de un caso por día que afecta principalmente a mujeres. Se registraron seis (6) capturas por este delito y 141 medidas de protección durante 2015 (Alcaldía Aquitania, 2016, pág. 50). También se observa un aumento de la tasa de mortalidad materna, siendo más alta en el área del municipio que a nivel departamental, así como un aumento de la desnutrición crónica y global en la primera infancia con prevalencia en niños y niñas residentes de zonas rurales y causas de la morbilidad asociadas a condiciones materno perinatales (Alcaldía Aquitania, 2016, pág. 52).

Estas situaciones fueron revisadas y analizadas por el proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos de los Andes" (AICCA) en el marco de la construcción del enfoque de género en los procesos de adaptación al cambio climático, lo cual muestra las siguientes brechas en la cuenca del Lago de Tota: diferencias en el uso del tiempo de hombres y mujeres. Las mujeres trabajan en promedio 15 horas, distribuyendo su tiempo entre actividades de cuidado sin remuneración y actividades laborales remuneradas, mientras que los hombres destinan en promedio 8 horas al trabajo y establecen espacios de descanso claramente definidos. La mayor parte de las labores realizadas por las mujeres no son remuneradas. Los hombres reciben un ingreso mayor al de las mujeres por la misma labor (Hernández, 2019, pág. 20). Además, se evidencia la inexistencia del reconocimiento de la población LGTBIQ+ y OSIGD.

Diferentes organizaciones han buscado la manera de hacer frente a las desigualdades sociales, de género, a la defensa del territorio y la adaptación al cambio climático, siendo ejes interdisciplinarios que convergen en la sanación de las genealogías y las geografías. Esto facilita el tejido y las redes entre procesos y, por supuesto, el fortalecimiento de cada uno de ellos.

5. MAPEO DE ACTORES

Por: Karen Bernal y Liliana Holguín.

El mapeo de actores es una herramienta crucial en proyectos que buscan abordar las intersecciones entre género y cambio climático, y su implementación en la Vereda del Tobal y Quebradas del municipio de Aquitania ha sido esencial para comprender y abordar la vulnerabilidad socioambiental. Este proceso se ha desarrollado mediante una cuidadosa

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

revisión de diversas fuentes, entre las que se incluyen la información recopilada sobre la vulnerabilidad socioambiental en la zona, las bases de datos proporcionadas por el proyecto AICCA y el reconocimiento territorial de la comunidad respecto a organizaciones sociales, líderes y lideresas sociales en la defensa del territorio.

5.1 Pasos para el Mapeo de Actores:

5.1.2 Contextualización del Territorio:

-Vulnerabilidad socioambiental:

La Vereda del Tobal y Quebradas, ubicada en el municipio de Aquitania, se erige como un microcosmos donde la intersección entre cambios climáticos, riesgos naturales y vulnerabilidades sociales crea un tapiz complejo y dinámico. Este escrito se adentra en el corazón de esta comunidad, explorando la intrincada red de desafíos socioambientales que enfrenta.

Los patrones climáticos en la Vereda del Tobal y Quebradas han experimentado transformaciones notables en los últimos años. Fenómenos extremos, como sequías prolongadas o lluvias intensas, afectan la estabilidad ambiental y la disponibilidad de recursos hídricos. Estas variaciones climáticas desafían las prácticas agrícolas tradicionales, generando incertidumbre en la producción de alimentos y en la seguridad alimentaria de la comunidad. La topografía y la geología de la región hacen que la Vereda del Tobal y Quebradas sea susceptible a diversos riesgos naturales. Deslizamientos de tierra, inundaciones y eventos sísmicos son amenazas latentes que afectan la integridad de las viviendas, la infraestructura local y la salud de la población. Estos riesgos naturales se potencian con la intensificación de los eventos climáticos extremos, creando un panorama desafiante para la resiliencia comunitaria. Las vulnerabilidades sociales en la comunidad se entrelazan con los desafíos ambientales. La falta de acceso a servicios básicos, como educación y salud, amplifica el impacto de eventos climáticos adversos, especialmente para los sectores más vulnerables. Además, las dinámicas de género juegan un papel crucial, ya que las mujeres a menudo enfrentan cargas desproporcionadas en situaciones de crisis, desde el cuidado de la familia hasta el acceso limitado a recursos.

La dependencia de la agricultura en la Vereda del Tobal y Quebradas expone a la comunidad a riesgos económicos significativos. Las variaciones climáticas afectan la productividad agrícola, comprometiendo los medios de vida y generando presiones adicionales sobre la seguridad alimentaria. Este fenómeno se traduce en un ciclo de vulnerabilidad, donde las consecuencias de eventos climáticos se perpetúan en la capacidad de la comunidad para subsistir y prosperar. A pesar de los desafíos, la Vereda del Tobal y Quebradas exhibe resiliencia y solidaridad comunitaria. La creación de estrategias de adaptación, como la diversificación de cultivos, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la construcción de infraestructuras resilientes, señalan un compromiso activo por parte de la comunidad en enfrentar los desafíos socioambientales.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- impactos diferenciados del cambio climático:

En la apacible Vereda del Tobal y Quebradas, el tejido social se entrelaza con las sutilezas de género, revelando una realidad donde mujeres y hombres enfrentan de manera diferenciada los impactos del cambio climático. Este análisis se sumerge en la identificación de los elementos de género presentes en la vulnerabilidad de la comunidad, destacando las disparidades que influyen en las experiencias individuales y colectivas.

Las dinámicas de género en la Vereda del Tobal y Quebradas están marcadas por una tradicional división de roles y responsabilidades. Mientras que los hombres a menudo se ven involucrados en actividades agrícolas y decisiones relacionadas con el sustento familiar, las mujeres desempeñan roles cruciales en el cuidado del hogar, la familia y la gestión de recursos naturales. Esta división genera una vulnerabilidad específica para las mujeres, ya que su capacidad de adaptación se ve limitada por roles predefinidos. La disparidad en el acceso a recursos es evidente en la Vereda del Tobal y Quebradas. Las mujeres, a pesar de desempeñar un papel esencial en la producción agrícola y en la gestión de recursos naturales, a menudo enfrentan limitaciones en cuanto a la propiedad de tierras y al acceso a créditos. Esta desigualdad impacta directamente la capacidad de las mujeres para implementar estrategias de adaptación efectivas, colocándolas en una posición de mayor vulnerabilidad frente a los cambios climáticos.

El cambio climático afecta la soberanía alimentaria de la comunidad de manera desigual. Mientras los hombres pueden estar más directamente involucrados en la producción agrícola, las mujeres son quienes gestionan la diversidad alimentaria y aseguran la nutrición de la familia. Eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, impactan la disponibilidad de alimentos, exponiendo a las mujeres a una carga adicional en la búsqueda de soluciones para garantizar la alimentación adecuada de sus familias. Adicionalmente el incremento de enfermedades respiratorias y digestivas que aumentan la carga del cuidado de las familias.

Las mujeres en la Vereda del Tobal y Quebradas enfrentan una carga de trabajo adicional en el contexto del cambio climático. La escasez de recursos y la intensificación de eventos climáticos a menudo requieren esfuerzos extraordinarios para mantener el equilibrio entre las responsabilidades domésticas y la gestión de los impactos ambientales. Esta carga afecta la salud y el bienestar de las mujeres, generando desafíos adicionales en su capacidad para adaptarse y recuperarse. La participación diferenciada en la toma de decisiones refleja otra dimensión de las disparidades de género. Aunque las mujeres son guardianas de conocimientos locales valiosos sobre prácticas agrícolas sostenibles, a menudo se ven excluidas de los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario. Esta falta de representación limita la capacidad de las mujeres para influir en las estrategias de adaptación y mitigación, perpetuando su vulnerabilidad.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

El análisis detallado de los elementos de género presentes en la vulnerabilidad ante el cambio climático en la Vereda del Tobal y Quebradas revela una complejidad significativa. Abordar estas disparidades no sólo es esencial para lograr una adaptación efectiva, sino que también representa un acto de justicia social y ambiental .

5.1.3 Consulta de Bases de Datos del Proyecto AICCA:

- Se accedió a las bases de datos proporcionadas por el proyecto AICCA, las cuales contienen información valiosa sobre aspectos ambientales y sociales en la región.
- Se extrajeron datos específicos relacionados con género, identificando cómo las dinámicas de cambio climático afectan de manera diferencial a mujeres y hombres en la zona.

5.4.1 Reconocimiento Territorial:

- Se llevó a cabo un proceso de consulta y diálogo con la comunidad local para identificar líderes y lideresas sociales, así como organizaciones que desempeñan un papel clave en la defensa del territorio.
- Se recopiló información sobre las percepciones y conocimientos de la comunidad respecto a las cuestiones de género y cambio climático, integrando saberes locales en el proceso de mapeo.

5.1.5 Identificación de Actores Clave:

A partir de la información recopilada, se identificaron los actores clave en la Vereda del Tobal y Quebradas. Esto incluye organizaciones comunitarias, líderes y lideresas, instituciones locales y otros actores relevantes.

5.1.6 Beneficios del Mapeo de Actores:

- Proporciona una comprensión holística de la red de actores involucrados en la defensa del territorio y la adaptación al cambio climático.
- Permite identificar oportunidades de colaboración y fortalecimiento de capacidades.
- Destaca la importancia de la perspectiva de género en las estrategias de respuesta y adaptación.
- Facilita la toma de decisiones informada y participativa, asegurando la inclusión de voces diversas en la planificación y ejecución de proyectos.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

En conjunto, este mapeo de actores en el contexto de género y cambio climático en la Vereda del Tobal y Quebradas representa un paso significativo hacia la construcción de soluciones sostenibles y equitativas, integrando la riqueza de conocimientos locales con el compromiso de la comunidad y las organizaciones en la defensa de su territorio.

6. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Por Karen Bernal y Juan Carlos Gómez.

La Cartografía Social Participativa (CSP) es una herramienta de diagnóstico, análisis y levantamiento de información de primer orden en un proceso de investigación social pensada en la intención de generar aportes para la transformación territorial. Igualmente, tiene dentro de sus potencialidades el poder construir de manera participativa interpretaciones gráficas del espacio geográfico que van a reflejar el sentir propio de las comunidades. A través de esta herramienta, las comunidades pueden mapear sus experiencias, necesidades, recursos, aspiraciones y proyecciones dentro de un área geográfica específica.

Dentro de las potencialidades de la CSP, se encuentra su enfoque altamente democrático e inclusivo. Por otro lado, al involucrar a las y los miembros de la comunidad en el proceso de mapeo, se fomenta la colaboración, el diálogo y la empatía entre las y los participantes. Esto puede conducir a una mejor comprensión de los desafíos y problemas locales, así como a la identificación de soluciones colectivas, ya que reconoce y valora el conocimiento tradicional y local que ha sido transmitido de generación en generación dentro de la comunidad.

También, la CSP permite visibilizar aspectos y problemas que de otra manera podrían haber pasado desapercibidos o ignorados. Al poner en el mapa información tangible y subjetiva, como espacios públicos, servicios, tensiones sociales, identidades culturales o patrones de movilidad, se obtiene una representación más completa y multidimensional de la realidad local. Por último, desde la CSP la información recopilada puede complementarse con datos cuantitativos, proporcionando una visión holística y enriquecida de los fenómenos sociales estudiados. Siendo así, la CSP aporta los elementos claves para poder planificar el territorio en la toma de decisiones estratégicas de cambio o transformación social, económica, política y cultural.

4.1 sistematización

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

1. Proceso de Creación de Mapas:

Para desarrollar la creación cartográfica la comunidad se agrupó en 2, entendiendo que cada equipo estaba conformado por personas de la misma organización social o en su defecto con afinidad al trabajo de base de cada una de ellas. En este sentido, la Asociación de Mujeres Campesinas Proactivas de Aquitania ASOMUC y la Escuela de Agroecología Xisqua.

La comunidad parte de realizar un ejercicio propio de conceptualización sobre cómo conciben el territorio. De allí, se encuentra que las comunidades campesinas van más allá de una perspectiva meramente geográfica y proponen que el territorio es una entidad compleja y holística que abarca aspectos culturales, ambientales, políticos y económicos interconectados. La relación con el territorio está arraigada en la historia, la cosmovisión y la interacción cotidiana con el entorno. Sin embargo, cada uno de los grupos tiene en cuenta aspectos emocionales para realizar la “división” del espacio en la construcción del mapa. En primer lugar, la escuela de Agroecología Xisqua concibe este espacio a nivel de la Cuenca del Lago de Tota, permitiendo una lectura global de la cultura del agua y relaciones propias de los conflictos socioambientales y en segundo lugar, ASOMUC, prioriza la vereda del Tobal, como el espacio físico principal de la organización en su trabajo y asimismo, el lugar donde cada una de las participantes habita.

En ambas conceptualizaciones la comunidad parte desde la *territorialidad humana* como una “una estrategia de un individuo o grupo que intenta influir, afectar o controlar recursos, personas, fenómenos y sus relaciones, mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica, a la cual denomina *territorio*” (Sack, 1986). En este sentido, las organizaciones sociales construyen su conceptualización desde la necesidad de evidenciar y priorizar ciertas realidades que atraviesan la tierra y desde las dimensiones del CAPE se visibilizan como las motivaciones desde lo individual/colectivo establecen una área de territorial específica, basada en el acceso a los límites y niveles de permeabilidad en dicho espacio.

En este sentido, el territorio se concibe desde la unión de factores naturales, climáticos, ambientales, culturales (comunidad, costumbres, religión, diversidad). Dentro de la propuesta dialógica desde la filosofía, se enfatiza en 3 procesos que promueven la consolidación de una zona geográfica en un territorio, se parte de la apropiación desde los autores Sergio Schneider e Iván G. Peyré Tartaruga. luego de ello la territorialización desde el autor Sach y por último la gobernabilidad desde el autor Raffestin. En el ejercicio de reflexión los jóvenes participantes traen a discusión el proceso de multiculturalidad presente en su territorio, adicionalmente la incidencia de factores globales en el espacio, para ello se trae a discusión al autor Renato Ortiz, como una manera de profundizar la conversación en la relación local-global.

Organiza:



Apoya:



Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Desde los instrumentos del CAPE (Cultural, Ambiental, Político y Económico) y el semáforo, la comunidad crea relaciones de dichas dimensiones con la conceptualización del territorio. A continuación se presenta por cada organización el ejercicio y cada una de las dimensiones desarrolladas.

Los y las participantes de la escuela realizan en un primer momento la conceptualización del territorio directamente vinculada a la dimensión ambiental, lo cual implica reconocer la relación de las comunidades campesinas con el entorno natural en el que viven. Esto abarca la comprensión de los recursos naturales disponibles, la gestión sostenible de la tierra, el agua y otros elementos ambientales, así como la adaptación a los cambios climáticos y los diferentes conflictos socio-ambientales de la Cuenca del Lago de Tota.



Los páramos son identificados en el semaforo con color verde, es decir; zonas que están conservadas y protegidas, en el

En la dimensión cultural del territorio se evidencia una relación estrecha de la comunidad con el patrimonio, prácticas tradicionales, sistemas de conocimiento local y sus significados simbólicos asociados al territorio. Para las comunidades campesinas, el territorio no solo es

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

un espacio físico, sino también un lugar lleno de historia, rituales y tradiciones que dan forma a su identidad.

En este sentido, la comunidad reconoce espacios geográficos con el valor cultural-ancestral que representa, tales como: Toquilla, Hirva y el museo arqueológico, los cuales están en verde según la escala del semáforo, es decir, bien conservados. En la misma escala del semáforo se encuentran tradiciones de tipo religioso-católicas, asociadas a la fe y el ritual. Los símbolos religiosos, como imágenes de santos, cruces, iconos y rituales católicos, se han integrado en la vida cotidiana y las prácticas culturales. En este sentido; es importante reconocer que a nivel de construcción identitaria la comunidad de Aquitania ha estado en un proceso de hibridación cultural, que mezcla elementos externos, como la religión católica introducida durante la colonización, se entrelazan con los saberes y símbolos ancestrales propios. Esto puede manifestarse en la adaptación de festividades religiosas católicas a prácticas preexistentes, o en la reinterpretación de figuras religiosas en términos de su relación con la naturaleza y la vida agrícola. Tales como: la cumbre y la fiesta del señor de los milagros.



En la escala amarilla se encuentra festividades como San Pascual Bailón el cual según los asistentes ha sufrido un proceso de instrumentalización y exotización con objetivos económicos que han eliminado el carácter comunitario y de juntanza que abarca lo musical, lo gastronómico y lo religioso. En contraposición identifican el mito de Muyso en peligro, ya que, este se constituye desde la tradición oral indígena y en la lucha por visibilizar el saber ancestral, lo cual implica el reconocimiento y la valoración de los conocimientos y prácticas transmitidos de generación en generación. Las comunidades campesinas pueden usar sus propios símbolos culturales y religiosos para reafirmar la importancia de su saber ancestral en un mundo en constante cambio. A través de la hibridación cultural, pueden redefinir e reinterpretar elementos religiosos y culturales para que reflejen sus realidades y necesidades actuales, mientras siguen honrando sus raíces y tradiciones.

y por último, en la escala del semáforo rojo, reconocen principalmente preparaciones gastronómicas como las papas asadas y el hute papa, las cuales están en estado crítico por falta de relevo generacional y a su vez, porque con el tiempo han sufrido una transformación en su preparación original. Siendo el caso puntual el del hute de papa, ya que, este nace con el aumento del nivel del agua del lago de tota que inundaba los cultivos de papa y allí entraban en un proceso de fermentación. Con la disminución paulatina del nivel del lago y del cultivo de tubérculos por el de cebolla larga, actualmente muy pocas personas realizan la preparación, principalmente en fuentes hídricas como quebradas o ríos.

La dimensión económica del territorio se relaciona con la agricultura de subsistencia, la producción de alimentos, el intercambio de productos y servicios



Apoya:



Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

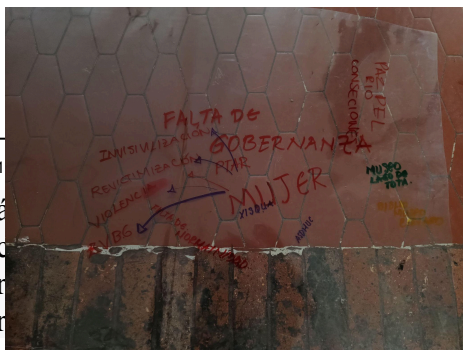
En la escala del semáforo es roja en su totalidad, ya que, parten de las principales actividades de la Cuenca pero las relacionan directamente con las afectaciones medioambientales que tienen cada una de ellas. Tales como la agricultura y malas prácticas en el uso de agroquímicos, traslado de tierras de páramo a zonas urbanas para el cultivo; las piscícolas y la contaminación hídrica; los procesos artesanales en peligro a razón de la industrialización.

Adicionalmente, se enfatiza en el crecimiento desmedido y desorganizado de oferta turística en la cuenca, lo cual desde la planificación urbanística evidencia que la cuenca está viviendo el fenómeno de la *chaletización*¹ el cual se caracteriza por: un crecimiento Urbano no Planificado, las construcciones de viviendas unifamiliares tienden a desarrollarse sin una planificación a largo plazo, lo que puede llevar a problemas de infraestructura, acceso a servicios y gestión de recursos, expansión de Viviendas Secundarias: En muchos casos, las casas construidas en estos procesos de chaletización son utilizadas como viviendas secundarias o de temporada, especialmente en áreas atractivas para el turismo o como escapadas de fin de semana. Esto puede tener un impacto en la demografía local, ya que la población en estas áreas tiende a ser más fluctuante, Cambio en el Paisaje: La chaletización a menudo lleva a la transformación del paisaje rural o natural en un entorno más construido y urbanizado. La vegetación puede ser removida, y el desarrollo de infraestructuras y edificaciones puede alterar la estética y la identidad visual del lugar.

Impacto Ambiental: La chaletización puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, ya que puede contribuir a la degradación del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de hábitats naturales. Además, el aumento de la demanda de recursos, como agua y energía, puede ejercer presión sobre los ecosistemas locales.

Cambios Sociales y Económicos: La chaletización puede llevar a cambios en la dinámica social y económica de una comunidad. Puede influir en la economía local al generar oportunidades de empleo en la construcción y el turismo, pero también puede aumentar los costos de vida y la especulación inmobiliaria, dificultando el acceso a la vivienda para los residentes originales.

Desafíos de Infraestructura: La rápida construcción de viviendas puede superar la capacidad de infraestructura existente, como carreteras, sistemas



orial que se refiere al proceso de transformación de en zonas donde predominan las construcciones de familiares, muchas veces destinadas a segundas te término se originó en Europa, pero el fenómeno es undo.

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

de agua y saneamiento, y servicios públicos. Esto puede llevar a problemas de congestión vial, escasez de agua y otros servicios básicos.

En la dimensión política, existen dos perspectivas, la primera nivel del reconocimiento institucional (alcaldía, gobernación) las cuales están situadas en rojo según la escala del semáforo, evidenciando la ausencia del estado en ciertas zonas de la cuenca y en especificidad en el trabajo social dirigido a la mujer rural. La ausencia del Estado en comunidades rurales se enmarca desde diferentes aristas, en primer lugar: La falta de programas y recursos que aborden las necesidades específicas, como educación, formación profesional, acceso a servicios de salud y apoyo a la crianza, aumentan las brechas de género. En general, al hablar de Violencias Basadas en Género (VBG) enmarca un proceso que debe reconocerse desde la prevención, la atención y la no repetición, en este sentido, la comunidad identifica que existe una falta de servicios legales, no repetición, personal capacitado en atención de estas violencias y asimismo, un espacio donde se respeten los derechos de la víctima en un proceso psicosocial y legal. En este sentido, la falta de atención estatal limita las oportunidades de reparación y apoyo para las mujeres rurales que han sufrido violencia de género. La ausencia de programas de apoyo psicológico, económico y social conlleva a la revictimización, ya que, desde el ámbito jurídico se cometen actos de violencia institucional. Al momento de hablar de la prevención los esfuerzos estatales son mínimos, en términos educativos, de formación y de autoprotección lo que aumenta la vulnerabilidad del territorio.

la segunda perspectiva, se enmarca en los haceres propios de cada organización como actos políticos, esto implica reconocer que: Las organizaciones sociales campesinas actúan como plataformas que permiten a los miembros de la comunidad participar activamente en la definición de sus intereses y necesidades. A través de estas organizaciones, los campesinos pueden unirse, discutir sus problemas comunes, establecer agendas y demandas, y presentar una voz colectiva ante las autoridades y otros actores, adicionalmente la promoción de los derechos humanos y la justicia social en contextos rurales. Esto implica no sólo cuestiones económicas, sino también aspectos relacionados con la equidad de género, la justicia ambiental y la inclusión de minorías marginadas.

Desde esta consideración se enfatiza en el accionar de las organizaciones desde el ejercicio de *Gobernanza Comunitaria*, según la ONU (1999): “es una forma de poder legítimo que ejerce la sociedad en un sistema de gobierno democrático que promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia y la responsabilidad en un estado de derecho”. La palabra “gobernanza” es utilizada con mucha frecuencia para señalar otra forma de gobernar atípico del modelo estructurado y jerárquico, es decir una forma cooperativa y consensual, donde los participantes son entes estatales y no estatales, rompiendo así el patrón tradicional de gobernar, ya pues: “se creará un círculo virtuoso que provoca la participación ciudadana en la toma de decisiones de los respectivos gobiernos para la realización de acciones, proyectos y programas gubernamentales”. (Diego, 2015, p.2).

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- **Asociación de Mujeres Campesinas Proactivas de Aquitania (ASOMUC)**

Las participantes de ASOMUC, realizan en primer lugar una conceptualización de territorio desde la vereda del Tobal, la cual puede ser evidencia de una relación más profunda y personalizada con la comunidad local, lo cual permite que la organización pueda abordar de manera más efectiva las cuestiones específicas que afectan a esa comunidad. A partir de ello, focalizar el uso más eficiente de los recursos disponibles y maximizar el impacto de



las actividades y proyectos. Si bien el enfoque municipal puede ser más amplio, los cambios reales a menudo se experimentan a nivel local. Trabajar en una vereda puede permitir a la organización ver resultados concretos y tangibles, lo que puede motivar a la comunidad y demostrar la efectividad de las intervenciones. Adicionalmente, una vez que se logre un impacto positivo en la vereda, la organización puede utilizar esa experiencia como base para abordar desafíos en un contexto municipal más grande.

En la dimensión ambiental las participantes identifican rojo en la escala del semáforo la contaminación del río Tobal, el cual es la principal fuente hídrica de la vereda constituyéndose en el acueducto. Dicha situación tiene muy preocupada a las mujeres de la asociación, en términos del riego del cultivo, uso doméstico y el racionamiento del agua. El saber de las mujeres rurales en el uso del agua se ha convertido en una estrategia fundamental para adaptarse al cambio climático. En las comunidades rurales, donde la disponibilidad y el acceso al agua son cruciales para la vida cotidiana y la agricultura, las mujeres desempeñan un papel vital al ser guardianas de este recurso esencial. Su conocimiento tradicional y su experiencia en la gestión del agua no solo garantizan la seguridad hídrica, sino que también se han convertido en un recurso invaluable en la lucha contra los efectos del cambio climático.

Las mujeres rurales, a menudo responsables de actividades agrícolas y domésticas, han desarrollado prácticas y técnicas a lo largo de generaciones para optimizar el uso del agua y asegurar la supervivencia de sus familias y comunidades. Estas prácticas incluyen la recolección de agua de lluvia, la construcción de sistemas de riego eficientes, el almacenamiento de agua para épocas de escasez y la preservación de fuentes naturales. La transmisión de estos conocimientos de generación en generación ha sido un pilar en la resiliencia de estas comunidades frente a condiciones climáticas cambiantes. En este contexto, las mujeres de la asociación han generado estrategias para mitigar los impactos de estas situaciones en su vereda y en su familia.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

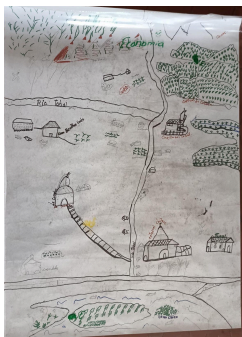
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

en la dimensión cultural, en la escala del semáforo las mujeres de la asociación reconocen sus casas como espacios que propician el intercambio cultural y la protección del patrimonio, desde sus propios saberes y haceres en el espacio privado. Sus hogares se convierten en centros de preservación del patrimonio cultural. Aquí, transmiten conocimientos ancestrales, recetas tradicionales, técnicas artesanales y cuentos de la comunidad a las generaciones más jóvenes. La cotidianidad se transforma en una oportunidad para salvaguardar y revitalizar elementos culturales que pueden estar en peligro de perderse.

A través del intercambio cultural y la preservación del patrimonio en sus hogares, estas mujeres fortalecen el tejido social de la comunidad. Generan conexiones más profundas entre sus miembros y contribuyen a una mayor cohesión y sentido de comunidad. Las mujeres de la asociación comprenden que el aprendizaje y la formación cultural pueden ocurrir en cualquier lugar, incluso en el ámbito doméstico. Sus casas se convierten en espacios donde se imparten talleres, se enseñan habilidades tradicionales y se discuten temas culturales relevantes. Esto crea un entorno de aprendizaje informal y comunitario que trasciende las fronteras entre lo público y lo privado.



en la dimensión económica, las mujeres de la asociación reconocen en la escala del semáforo en verde sus huertas circulares, los invernaderos y sus cultivos en general como espacios bien conservados, esto entendiendo que, el enfoque principal de la organización es la seguridad alimentaria, enfatizando que las huertas son espacios que permiten el intercambio de conocimientos tradicionales sobre la selección de cultivos, técnicas de siembra, manejo de plagas y cosecha. Las mujeres comparten saberes y experiencias entre generaciones, lo que contribuye a la preservación y revitalización de prácticas agrícolas ancestrales.



Al cultivar una variedad de cultivos, las mujeres pueden garantizar una dieta balanceada y diversa para sus hogares, lo que contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad en su conjunto. A través de la producción de alimentos en huertas familiares o comunitarias, las mujeres pueden generar ingresos adicionales al vender los excedentes en mercados locales. Esta diversificación económica puede aumentar la autonomía financiera de las mujeres y sus familias, permitiéndoles tomar decisiones más informadas sobre la alimentación y el bienestar de sus hogares.

En la dimensión política, se reconoce en rojo según la escala del semáforo a la alcaldía, por la ausencia en la vereda en términos viales, de intervención social y educación. y en verde

Organiza:



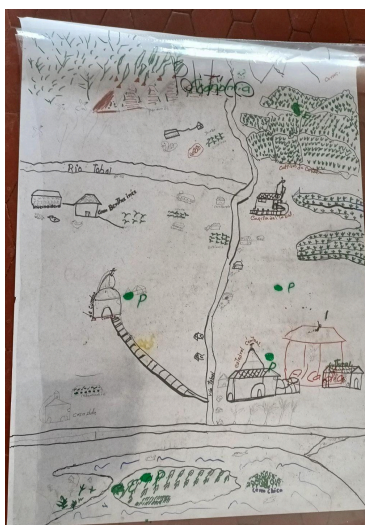
Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

cada uno de los lugares donde realizan las reuniones de la asociación. Las mujeres de la asociación enfatizan en que las diferentes casas de juntanza son espacios seguros para ellas, en este sentido; estos espacios pueden tener un impacto más allá de sus límites físicos. A medida que las mujeres trabajan juntas para construir la asociación y abordar problemas en su comunidad, están contribuyendo a la transformación social. Los cambios en la forma en que se toman decisiones, se abordan los desafíos y se promueve la equidad de género pueden extenderse a otros ámbitos de la vida comunitaria.



Para las mujeres de la asociación las casas donde las mujeres se reúnen se convierten en espacios políticos en el sentido de que son lugares donde se ejerce el poder, se generan discusiones sobre temas relevantes y se toman decisiones que afectan a la comunidad. En estos entornos, las mujeres pueden debatir asuntos relacionados con sus derechos, intereses y necesidades, y colaborar en la formulación de estrategias para abordar problemas comunes. A través de estas interacciones, están ejerciendo su derecho a participar activamente en la vida política y social de su comunidad. sus casas también son consideradas espacios seguros. Al reunirse en un entorno familiar y de confianza, las mujeres se sienten empoderadas para compartir sus experiencias, opiniones y preocupaciones sin temor a ser juzgadas o marginadas. La seguridad emocional y psicológica que brinda este espacio es crucial para fomentar la participación activa y la

colaboración.

4.2 Reflexiones y Aprendizajes: *Opiniones y comentarios de los participantes sobre el proceso y los mapas generados.*

1. La importancia del Taller permitió guiar a la comunidad participante a reconocer la importancia del territorio en que se habita. El término "Homo geographicus" implica la importancia de ubicarnos en nuestros territorios, caminarlos, dialogar con la comunidad, compartir, escuchar, todo ello, permite ser reflejado en la cartografía social. Componentes como lo ambiental, social y cultural, van generando conceptos que permiten rebatir los imaginarios, reaprender y generar nuevas alternativas y/o retos para trabajar por un territorio ideal.

Me pareció muy interesante el contar con actores comunitarios de diferentes edades, formación académica y/o empírica, ello enriqueció aún más el diálogo. Otro punto a resaltar, fue el poder comparar el diálogo y la percepción de actores comunitarios a quienes he venido escuchando desde hace 5 años y escuchar cómo las percepciones si pueden cambiar propositivamente, si y sólo si, hay un acompañamiento técnico y fraternal.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

2. Fue una muy linda experiencia, considero fue muy enriquecedora, gracias a este ejercicio logramos conocer, reconocer e interpretar el territorio que habitamos desde las diversas realidades sociales políticas y ambientales así como también las perspectivas y los sentires de nosotras.

4.3 Conclusiones: La aplicación de la cartografía social y participativa con enfoque de género en organizaciones sociales campesinas tiene un impacto significativo en la promoción de la equidad de género, la participación inclusiva y el desarrollo sostenible en contextos rurales. A través de este enfoque, se reconoce la importancia de involucrar a todas las voces, especialmente las de las mujeres, en la construcción de conocimiento sobre el territorio y en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

- La cartografía social y participativa con enfoque de género permite que las mujeres rurales compartan su conocimiento y experiencia, otorgándoles visibilidad y reconocimiento en la esfera pública. Esto es crucial para superar las desigualdades de género arraigadas y asegurar que sus voces sean consideradas en la planificación y desarrollo local.
- A través de la participación en la creación de mapas y en los procesos de toma de decisiones, las mujeres en las organizaciones campesinas se empoderan al sentirse dueñas de su entorno y capaces de influir en su desarrollo. Esta participación activa fomenta su confianza y habilidades de liderazgo.
- La cartografía social y participativa permite que las organizaciones campesinas valoren y preserven los saberes tradicionales sobre el territorio y la biodiversidad. Al incorporar conocimientos locales y ancestrales, se enriquece la comprensión integral de los ecosistemas y se promueve la sostenibilidad.
- Los mapas creados a través de este enfoque proporcionan información detallada sobre las necesidades y prioridades de género en la comunidad. Esto ayuda a las organizaciones campesinas y a las autoridades locales a diseñar políticas y programas más inclusivos y específicos, abordando las desigualdades y mejorando el bienestar de todas las personas.
- La cartografía social y participativa también puede fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las mujeres y las comunidades campesinas. Al representar sus prácticas, valores y lugares significativos en los mapas, se reafirma la importancia de su patrimonio cultural.
- Mediante la identificación de patrones de uso y acceso a recursos naturales, como tierras y agua, esta práctica puede revelar desigualdades de género en la distribución de estos recursos. Esto puede dar lugar a medidas para promover una distribución más equitativa.
- La cartografía participativa puede ser una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre generaciones. Las mujeres mayores pueden transmitir su conocimiento a las generaciones más jóvenes, lo que contribuye a la preservación de la cultura y el aprendizaje intergeneracional.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

5. METODOLOGÍA

El proyecto “*nudos y saberes: tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático*” pretende fortalecer los procesos de diálogo, reflexión, recuperación y gobernanza de las mujeres del municipio de Aquitania por medio del reconocimiento de su diversidad y el uso de herramientas artísticas como estrategia de visibilización de sus saberes. Para que esto sea posible, es necesario partir de los saberes y hacer del territorio como el primer lugar donde surgen los conocimientos en patrimonio cultural, las necesidades de rescatar el saber y de difundirlo.

La base principal de este proyecto es el diálogo como una acción reparadora de las comunidades con su historia, cotidianidad y singularidad, es por ello; que se hace una recolección de información en contexto con el método de *diálogo de saberes*, siendo un proceso comunicativo en el cual se ponen en interacción dos lógicas diferentes: la del conocimiento académico en torno a las reflexiones sobre patrimonio y la del saber cotidiano, con una clara intención de comprenderse mutuamente; implicando que la población reconoce al otro como un sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas, que aporta a las visiones propias de vida. Este método cualitativo facilita la comprensión, síntesis, teorización y recontextualización del conocimiento; desde las problemáticas y necesidades de las poblaciones en sus propias palabras, perspectivas y emociones.

La investigación de acción participativa I.A.P ha sido conceptualizada como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (Selener, 1997: p. 17) Esta posición influenciada por la pedagogía del oprimido (Freire, 1970) y refleja la convicción de que la experiencia de todas las personas valiosa y les puede permitir contribuir al proceso. Tercero, la investigación está enfocada a generar acciones para transformar la realidad social de las personas involucradas. Esta posición cuestiona la función social de la investigación científica tradicional y postula el valor práctico y aplicado del trabajo de investigación-acción con grupos o comunidades sociales.

La acción comunicativa es aquella cuya base se encuentran procesos sociales de interacción encaminados y orientados -directa o indirectamente- al entendimiento o la comprensión mutua entre los sujetos. Así los participantes interaccionan en su vida cotidiana y tienen realmente la intención de comunicarse, necesitan presuponer 'siempre e inevitablemente' en su relación, ciertas pretensiones de validez (Habermas 1976a, 1979, 1983). Así se reconocen los saberes de los y las participantes en el proceso como sujetos que resignifican la reflexión y la configuración de su cotidianidad y su territorio. Por medio de estos mecanismos, se muestran las diferentes posturas y tipos de conocimientos que contribuyen a las discusiones de las dinámicas relacionadas con el patrimonio y las tradiciones culturales locales, este proceso es consciente y es definido por la veracidad que requiere la igualdad de libertad y el uso de la palabra, la expresión

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

la crítica y la participación abierta desde el conocimiento de las necesidades propias del municipio de Aquitania.

5.1 Instrumentos pedagógicos de recolección de experiencias

5.1.1 Identificación de necesidades e intereses de las organizaciones sociales

Con el resultado del mapeo de actores, en el municipio de Aquitania se prioriza el trabajo con la Escuela de Agroecología Xisqua, La Fundación Defensa y Salvación del Lago de Tota y la Asociación de Mujeres Campesinas Proactivas de Aquitania ASOMU en conjunto se realizó un ejercicio diagnóstico de necesidades e intereses de cada organización en el espacio de formación en Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Lo cuál, fue de gran importancia para la consolidación del temario y los instrumentos pedagógicos del proyecto.

5.1.1.1 Encuesta diseñada y aplicada

Datos de los encuestados y encuestadas: miembros activos de las organizaciones sociales identificadas y priorizadas.

5.1.1.2. propósito del cuestionario:

identificar los intereses de cada organización sobre Derechos Humanos con Perspectiva de Género para la consolidación del temario y los instrumentos pedagógicos del proyecto.

5.1.1.3 preguntas

- ¿Cuál es el nombre de su organización?
- ¿Cuál es el principal enfoque de trabajo de su organización? (Ejemplo: Derechos humanos, género, medio ambiente, etc.)
- ¿Qué nivel de conocimiento tiene su organización sobre la relación entre derechos humanos, género y cambio climático?
- ¿Ha llevado a cabo proyectos o iniciativas previas relacionadas con derechos humanos, género y cambio climático? Si es así, ¿podría proporcionar un breve resumen de esos proyectos?
- ¿Cuál considera que es el impacto del cambio climático en los derechos humanos de las personas, especialmente en relación con cuestiones de género?
- ¿Cuáles son los principales desafíos o problemas que su organización enfrenta en relación con la promoción de los derechos humanos y la equidad de género en el contexto del cambio climático?

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-¿Qué tipo de apoyo o colaboración le gustaría recibir para fortalecer su trabajo en este campo?

-¿Su organización estaría interesada en participar en un proyecto conjunto que aborde la relación entre derechos humanos, género y cambio climático? Si es así, ¿qué áreas temáticas le parecen más relevantes para trabajar en conjunto?

-¿Cómo cree que su organización podría contribuir al éxito de un proyecto que integre los temas de derechos humanos, género y cambio climático?

-¿Hay alguna otra información relevante que le gustaría compartir con respecto a las necesidades y perspectivas de su organización sobre este tema?

5.1.1. 5 Temario

A través de la encuesta anterior las y los beneficiarios del proyecto, se ha concebido un temario integral que se convierte en la columna vertebral de nuestra metodología pedagógica. Este temario no solo representa una compilación de temas relevantes, sino que también encapsula las necesidades y expectativas específicas de quienes son directamente impactados por nuestras iniciativas. La definición cuidadosa de cada componente del temario se ha gestado a partir de las respuestas proporcionadas en la encuesta, asegurando así que refleje de manera precisa las inquietudes y aspiraciones de la comunidad beneficiaria. Su importancia radica en ser más que un simple conjunto de lecciones; es una herramienta dinámica y participativa que se ajusta a la realidad contextual, fomentando un aprendizaje significativo y la construcción colectiva de conocimiento. Este temario se erige como un testimonio de nuestro compromiso con la inclusión y la personalización en la educación, asegurando que cada lección resuene con la experiencia única de aquellos a quienes está destinada.

Temario: *Entre nudos y saberes: tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climática*

-Semana 1: Cartografía

Taller 1: Cartografías participativas

-Semana 2: Introducción a los derechos humanos, género y medio ambiente

Taller 2: Conceptos básicos de derechos humanos y su relación con el género y el medio ambiente. Y desafíos y oportunidades de integrar la perspectiva de género en la protección del medio ambiente.

-Semana 3: Derechos humanos de las mujeres y su relación con el medio ambiente

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Taller 3: Violencia de género y medio ambiente: impactos y respuestas.

- ✓ Derechos reproductivos y cambio climático.
- ✓ Acceso a recursos naturales y derechos de las mujeres.
- ✓ Participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones ambientales

-Semana 4: participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente

Taller 4: gobernanza, participación de las mujeres

- ✓ Barreras y desafíos para la participación y liderazgo de las mujeres en la esfera ambiental.
- ✓ Casos de éxito y buenas prácticas de participación de mujeres en la protección del medio ambiente.
- ✓ Políticas y acciones para la integración de la perspectiva de género en la protección del medio ambiente

-Semana 5: participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente

Taller 5: gobernanza comunitaria

- ✓ Políticas internacionales y nacionales para la integración de género en la agenda ambiental.
- ✓ Herramientas y enfoques prácticos para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos y programas ambientales.
- ✓ Estrategias de promoción y sensibilización para impulsar la igualdad de género en la protección del medio ambiente.

-Semana 6: análisis de vulnerabilidad socio-ambiental

- Taller 6: identificación de las violencias y enfermedades del territorio
- ✓ Análisis de enfermedades del municipio y su relación con el cambio climático

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- ✓ Análisis de las condiciones de género, cuidado y reproductividad

-Semana 7: biodiversidad

- Taller 7: Identificación del saber en biodiversidad
- ✓ Identificación de saberes aprendidos generacionalmente
- ✓ Identificación de plantas medicinales (nombre común, ubicación, bioindicador, mitigación de enfermedades)

-Semana 8: recetario

- Taller 8: cocinar para sanar
Elaboración de breviaros

-Semana 9: Coloreando nuestro territorio

- Taller 9: Identificación de plantas tintórea y Ejercicio práctico de tintura

-semana 10: La cocina como acto político

- Taller 10: Gastronomía sana, orgánica y limpia por medio de la elaboración de una mermelada de Ruibarbo y olla comunitaria

5.2 Material Pedagógico

5.2.1 Cartografía social y participativa

El presente documento presenta el protocolo para la realización del Taller de Cartografía Social Participativa para el proyecto *Entre nudos y saberes: Tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático*. Aquí se presenta qué es la CSP, los materiales, organización, paso a paso para su realización y la respectiva sistematización de la experiencia.

1. ¿Quiénes la pueden desarrollar?

La CSP la pueden realizar comunidades de cualquier procedencia ya sean rurales, urbanas, indígenas, mujeres, comunidad LGBTQ+, OSIGD y demás grupos sociales que hacen parte de la producción y reproducción de la vida social.

2. Objetivo

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- a. El objetivo de la realización del taller de CSP, es fomentar la participación activa y consciente de las y los miembros de la comunidad en la creación y construcción de mapas que reflejen su conocimiento, experiencia y perspectivas únicas sobre el territorio en el que viven y habitan.

Esto se realiza con el fin de que sean las propias comunidades quienes se apropien del espacio geográfico, posibilitando el reconocimiento de saberes propios, prácticas propias, identificar y generar soluciones a las problemáticas propias y construir rutas para la transformación de sus territorialidades con un enfoque situado.

3. Materiales para 20 a 25 participantes:

- a. Papel periodico o bond.
 - i. 5 a 10 unidades.
- b. Papel acetato.
 - i. 25 pliegos.
- c. Marcadores.
 - i. 6 marcadores permanentes por grupo.
 - ii. Rojo.
 - iii. Amarillo.
 - iv. Verde.
 - v. Negro.
 - vi. Azul.
 - vii. Morado.
- d. Etiquetas (pendiente inclusión).
 - i. Fichas adhesivas que representen las convenciones.
 - ii. Rios.
 - iii. Montañas.
 - iv. Cuerpos de agua.
 - v. Bosques.
 - vi. Infraestructuras.

4. Organización.

- a. Tiempo estimado para la realización del taller.
 - i. 2:30 hrs a 3 hrs..
- b. Se abre espacio por parte de la persona líder o coordinadora del proyecto.
- c. Se presenta al tallerista que ejecutará el taller de CSP
- d. Se abre espacio para la presentación de los participantes.
 - i. Quien soy, de donde soy y a que me dedico.
- e. Se presenta la iniciativa del ejercicio con su respectivo contexto (CAPE + semáforo)

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- i. CAPE: Convenciones propuestas por los estudios de la cartografía que se refieren a las dimensiones que hacen parte de la construcción del territorio. Cultural, Ambiental, Político y Económico.
 - ii. Semáforo: Se refiere al estado actual de los diferentes elementos o problemáticas presentes en el territorio. Rojo hace alusión a lo que está en total deterioro, en alto índice de riesgo o inexistente. Amarillo a lo que se encuentra en estado regular y lo verde a lo que está en buen estado.
- f. Se planea organizar 5 grupos de 5 participantes cada uno
 - g. Ahora, se le entrega a cada grupo sus correspondientes materiales de trabajo: 1 pliego de papel periodico o bond, 4 acetatos y los marcadores
 - h. Cada equipo deberá implementar CAPE y el semáforo para identificar los diferentes elementos del territorio. Para ello, en el papel periodico o bond, deben realizar el croquis. Luego para la construcción de cada elemento del CAPE, se utilizará un pliego de papel acetato por dimensión o capa, a saber: Cultural, Ambiental, Político y Económico. Se pondrán las convenciones acordadas por las y los participantes creadas por ella/os mismas/os.
 - i. Una vez se haya construido el mapa con sus respectivas dimensiones y convenciones, los grupos se organizan para socializar el producto con las y los demás participantes.

5. Cierre

Se plantea una conversación en la que las y los participantes puedan exponer sus reflexiones personales, las emociones encontradas y posibles espacios en los que puedan hacer uso de la CSP.

6. Material de apoyo

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA PARA EL RE-CONOCIMIENTO DE TERRITORIALIDADES Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO

En las últimas décadas del siglo XX y los años transcurridos del presente siglo (XXI), el mapeo y la producción cartográfica de forma colectiva, ha emergido como parte de las actividades reivindicativas de organizaciones y grupos comunitarios, como parte de un ejercicio de territorialidad y el empoderamiento de sus territorios. Así, la cartografía social participativa (CSP) es reconocida como un proceso y herramienta, a través de la cual las comunidades pueden expresar los imaginarios que tienen sobre sus territorios, las problemáticas y conflictos que identifican en ellos, las necesidades presentes en estos, como también las miradas sobre el pasado, el presente y el futuro de sus territorios.

Lo anterior evidencia que el territorio se vive y se construye en la cotidianidad y que en ello se presenta un ejercicio de territorialidad por parte de los actores sociales que están presentes en él. En ese sentido, el territorio es más que un área de la superficie terrestre que está delimitada; el territorio implica apropiación, pertenencia, identidad, imaginarios, significados y sentidos que han sido construidos a través del tiempo y que se configuran en los procesos y experiencias en la vida cotidiana. En el territorio no sólo se reconocen elementos físicos del espacio geográfico como montañas, ríos, bosques, edificaciones e infraestructura, sino también aspectos de tipo material. Por tanto, el territorio no se reduce a la materialidad, sino que esto es medio y a la vez resultado de la convergencia entre lo tangible e intangible como parte de los procesos y dinámicas del diario vivir de las comunidades.

En relación a lo anterior, la cartografía tradicional como forma de representación del espacio geográfico puede enfrentar limitaciones en el momento de plantear cuestiones vitenciales y poner en evidencia problemas y conflictos que enfrentan las comunidades en sus territorios. En contraste a ello, y como alternativa, la cartografía social participativa busca generar un diálogo directo con los miembros de las comunidades y en ese proceso reconocer las potencialidades, capacidades y destrezas, a la vez que identificar recursos y elementos materiales e inmateriales presentes en el territorio.

Sumado a ello, a través de la cartografía social participativa se pueden detectar procesos que afectan de manera negativa a la población y que según su incidencia e impacto sobre las comunidades, pueden generar conflictos de diferente tipo. De esta manera, la cartografía social participativa está orientada hacia procesos que permitan el fortalecimiento y empoderamiento comunitario, buscando con ello la participación activa de los miembros de la comunidad, la elaboración de propuestas desde sus realidades y necesidades, y la toma de decisiones respecto a sus territorios.

En ese orden de ideas, la cartografía social se entiende como una metodología participativa y colaborativa de investigación que permite la reflexión, la organización y la acción en torno a un espacio físico y social específico. Además, en este tipo de ejercicio es posible la reflexión espacio-temporal, a partir de la elaboración de mapas con perspectiva histórica y a partir de estos realizar análisis comparativos (Vélez, Rávola y Varela, 2012). En efecto, los procesos que se generan en tal ejercicio cartográfico, invita a las comunidades a que sean partícipes de la investigación, y que aporten sus saberes y experiencias, a la vez que se impulsa la interacción entre las personas de la comunidad y se activa un diálogo de saberes, con lo cual se contribuye a la construcción colectiva de imaginarios e identidades con base comunitaria.

Como resultado de lo anterior, el conocimiento del territorio y las realidades allí presentes, hacen posible la intervención de los miembros de la comunidad a partir de la participación activa. Se trata entonces, de conocer la realidad para transformarla (Carvajal, 2005). De esta manera, la cartografía social participativa parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social y se construye en un proceso relacional y de convergencia e intercambio con los demás, a la vez que con el entorno. En ello están presentes diferentes territorialidades y la construcción de territorio.

Referencias

- Carvajal Juan C. 2005. Territorio y cartografía social. Popayán, Asociación de proyectos Comunitarios, A.P.C.
- Vélez I, Rávola S, Varela D. 2012. Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. En Cuadernos de geografía. Vol. 21 (2) Julio-Diciembre: 59-73.

fuentes: Juan Carlos Gomez

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

5.2.1 Árbol de problemas

La aplicación del Árbol de Problemas es una herramienta estratégica que permite visualizar y comprender de manera sistemática los desafíos y obstáculos que enfrentan las organizaciones sociales. El proceso se inicia identificando el "problema central" o la situación negativa que la organización busca abordar. A continuación, se desglosa este problema central en sus componentes, denominados "ramas" y "subramas". Cada rama y subrama representa factores contribuyentes al problema central, creando una representación visual detallada de la complejidad del desafío.

-Pasos para la Implementación:

-Identificación del Problema Central:

- Se facilita una sesión participativa donde los miembros de la organización definen y acuerdan el problema central que desean abordar. Este proceso de lluvia de ideas fomenta la inclusión de diversas perspectivas y experiencias.

-Desglose en Ramas y Subramas:

- A partir del problema central, se desglosa en ramas y subramas. Cada rama representa un factor específico que contribuye al problema, y las subramas detallan aspectos más específicos y detallados.

-Análisis de Causas y Efectos:

- Cada rama y subrama se analiza para identificar las relaciones de causa y efecto. Esto implica comprender cómo cada elemento contribuye al problema central y cómo los cambios en uno pueden afectar a otros.

-Incorporación de Perspectivas Diversas:

- Se fomenta la participación activa de los miembros de la organización en la identificación y análisis de problemas. Esto garantiza que diversas perspectivas y conocimientos locales se integren en la representación visual del Árbol de Problemas.

-Priorización de Factores Clave:

- Se establece una jerarquía de importancia identificando los factores clave que tienen un impacto significativo en el problema central. Esto orienta la planificación estratégica y la asignación de recursos hacia áreas críticas.

-Desarrollo de Estrategias de Intervención:

- Con una comprensión más profunda de las interrelaciones entre los problemas, la organización puede desarrollar estrategias de intervención más efectivas. Estas estrategias se diseñan para abordar las raíces del problema y no solo sus síntomas superficiales.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-Importancia:

El Árbol de Problemas se convierte en una herramienta esencial para las organizaciones sociales debido a varias razones clave:

-Visualización Clara de Desafíos: La representación visual del problema central y sus componentes proporciona una visión clara y compartida de los desafíos que enfrenta la organización.

-Enfoque Estratégico: Al desglosar el problema central en sus elementos constituyentes, se facilita la identificación de áreas específicas que requieren atención, permitiendo un enfoque estratégico y centrado en la raíz del problema.

-Participación Activa: Involucrar a los miembros de la organización en el proceso de identificación y análisis promueve la participación activa, el compromiso y la propiedad colectiva de las soluciones propuestas.

-Priorización Efectiva: La jerarquización de factores clave ayuda a las organizaciones a concentrar sus esfuerzos y recursos en áreas que tienen un impacto significativo en la resolución del problema.

-Facilita la Planificación a Largo Plazo: Al comprender las relaciones causales, la organización puede desarrollar estrategias a largo plazo que aborden de manera sostenible las complejidades subyacentes.

-Base para la Evaluación de Impacto: El Árbol de Problemas sirve como punto de referencia para evaluar el impacto de las intervenciones a lo largo del tiempo, permitiendo ajustes y mejoras continuas en las estrategias implementadas.

En resumen, el Árbol de Problemas emerge como un aliado fundamental para las organizaciones sociales al proporcionar una metodología estructurada y participativa para identificar y abordar los desafíos clave que enfrentan. Desde la visualización clara hasta la priorización efectiva, esta herramienta se convierte en un faro estratégico que guía a las organizaciones hacia la resolución efectiva y sostenible de problemas fundamentales.

Organiza:



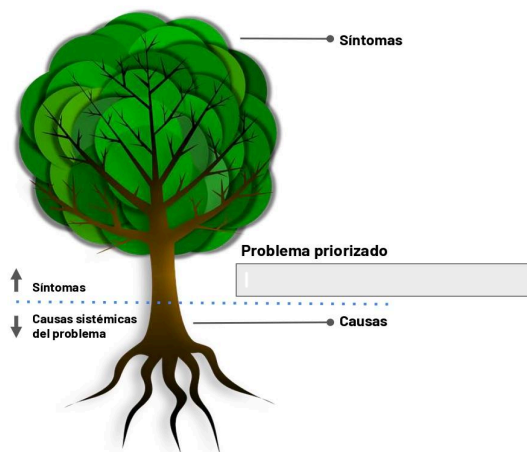
Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-Material pedagógico



Fuente: Fundación Mi Sangre

5.2.3 Formato de rastreo sistemático e histórico de las problemáticas sociales

La aplicación del "Formato de Rastreo Sistemático e Histórico de Problemáticas Sociales" es una metodología robusta que proporciona a las organizaciones sociales una visión panorámica de las problemáticas que han afectado históricamente a la comunidad. Este instrumento se centra en el análisis meticuloso de datos históricos y sistematiza la información para revelar patrones, interrelaciones y tendencias a lo largo del tiempo. Los pasos clave de la metodología incluyen:

-Recopilación de Datos Históricos:

- Se realiza una exhaustiva recopilación de datos históricos relacionados con las problemáticas sociales en la comunidad. Esto puede incluir documentos oficiales, informes, registros comunitarios y testimonios de residentes.

-Categorización y Clasificación:

- Los datos recopilados se categorizan y clasifican de manera sistemática. Se identifican tendencias recurrentes, eventos significativos y factores históricos que han contribuido a la formación y evolución de las problemáticas sociales en la comunidad.

-Análisis de Causas y Efectos:

- Se lleva a cabo un análisis detallado de las relaciones causales entre los eventos históricos y las problemáticas sociales actuales. Esto implica

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

comprender cómo ciertos eventos han dejado una huella en la estructura social y económica de la comunidad.

-Identificación de Puntos de Inflexión:

- Se identifican los puntos de inflexión históricos que han marcado cambios significativos en las dinámicas sociales. Estos puntos de inflexión pueden servir como indicadores clave para entender la persistencia o exacerbación de las problemáticas a lo largo del tiempo.

-Participación Comunitaria:

- Se fomenta la participación activa de la comunidad en el proceso. Esto puede incluir sesiones de retroalimentación, entrevistas comunitarias y la validación de hallazgos para asegurar una representación precisa de las experiencias locales.

-Elaboración del Formato de Rastreo Sistemático:

- Con la información recopilada y analizada, se elabora un formato que sistematiza la historia de las problemáticas sociales en la comunidad. Este formato se convierte en una herramienta visual y estructurada para entender la evolución temporal de los desafíos sociales.

-Importancia:

El "Formato de Rastreo Sistemático e Histórico de Problemáticas Sociales" emerge como una herramienta estratégica y valiosa para las organizaciones sociales debido a varios motivos esenciales:

-Contextualización Histórica: La metodología proporciona un contexto histórico que ayuda a comprender la raíz y evolución de las problemáticas sociales en la comunidad. Esto es esencial para diseñar estrategias efectivas que aborden las causas subyacentes.

-Identificación de Patrones y Tendencias: El análisis sistemático revela patrones y tendencias a lo largo del tiempo, permitiendo a las organizaciones identificar elementos recurrentes que podrían estar contribuyendo a la persistencia de los problemas.

-Enfoque Preventivo: Al comprender la sistematicidad histórica de las problemáticas sociales, las organizaciones pueden adoptar un enfoque preventivo para evitar la repetición de eventos negativos y desarrollar estrategias que aborden las causas fundamentales.

-Involucramiento Comunitario: La participación activa de la comunidad garantiza que las experiencias locales, voces y perspectivas sean consideradas en el análisis histórico. Esto fortalece la validez y relevancia de las soluciones propuestas.

-Planificación Estratégica a Largo Plazo: El formato sistematizado se convierte en una herramienta esencial para la planificación estratégica a largo plazo. Facilita la identificación de áreas críticas que requieren intervención y establece una base sólida para la implementación de soluciones sostenibles.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

En resumen, la metodología del "Formato de Rastreo Sistemático e Histórico de Problemáticas Sociales" se posiciona como una guía esencial para las organizaciones sociales, permitiendo una comprensión profunda de las raíces históricas de los desafíos comunitarios y facilitando la toma de decisiones informada y estratégica en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles.

-Material pedagógico

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

FORMATO RASTREO PROBLEMATIZACIÓN	
Problema identificado	
Dimensión del problema	
Breve descripción del problema	
¿Desde dónde observamos el fenómeno?	
Estructura histórica	Ideas fundamentales:
	Representaciones en diferentes campos:
	Ideología:
	Interés:
	Simplificación del pensar de la época:
Conclusión del ejercicio	
Propuesta de intervención	

Organiza:  Apoya: 

Fuente: Karen Bernal

5.2.4 Introducción a los derechos humanos

Las guías pedagógicas desempeñan un papel fundamental en enriquecer y profundizar el aprendizaje más allá de las clases, especialmente en contextos de introducción a los Derechos Humanos en procesos de género. Estas herramientas proporcionan una estructura coherente y recursos adicionales que permiten a los estudiantes y participantes explorar de manera autónoma los conceptos fundamentales, casos de estudio y perspectivas interdisciplinarias abordadas durante las clases. Al ofrecer una orientación detallada, las guías pedagógicas facilitan un proceso de aprendizaje continuo, promoviendo la reflexión crítica, el análisis contextual y la aplicación práctica de los principios de los Derechos Humanos en situaciones específicas de género. Además, sirven como una herramienta valiosa para docentes y facilitadores al proporcionar sugerencias para debates, actividades complementarias y recursos adicionales que enriquecen la comprensión y compromiso de los participantes con los temas relevantes. En última instancia, las guías pedagógicas se erigen como un puente esencial entre la teoría y la práctica, fortaleciendo la formación en

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Derechos Humanos en el contexto de la equidad de género y fomentando un aprendizaje significativo y duradero.

-Material pedagógico

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Si embargo, las actividades consideradas adecuadas para el hombre y la mujer son diferentes en cada cultura (Coser, 1999).

4. Derechos humanos

Según la ONU (2020). Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que son relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Por tanto, los derechos humanos tienen ciertas características para que sean lo más entendidos y más posibles. Entre ellas las siguientes:

-**Universalidad:** Es decir, que le pertenecen a todo y cada uno de los seres humanos sin importar su género, raza, sexo o lugar de nacimiento o residencia.

-**Indivisibilidad:** No pueden ser despojados por nadie y a ninguna persona. No se pueden ceder o vender.

-**Irrenunciabilidad:** Ninguna persona bajo ninguna circunstancia puede renunciar a sus derechos humanos y puede, o debe, ceder sus derechos.

-**Integrables:** Constituyen un todo.

-**Indivisibles:** Así como constituyen un todo, es imposible que los derechos humanos sean divididos: cada uno que agote. Es imposible hablar de derechos humanos tomando solo algunos y exceptuando otros según la situación. La omisión de esta característica facilita su instrumentalización.

-**Interdependencia:** La última característica que tenemos es que la violación de un derecho genera consecuencias perjudiciales en los demás. No se puede tener una vida con dignidad.

4. Derechos fundamentales

Los derechos humanos fundamentales, se definen como: un grupo de derechos que han sido reconocidos por un alto grado de protección entre las naciones. Entre derechos están específicamente identificados en una constitución, o se han reconocido bajo el debido proceso legal, están contemplados en la constitución política de Colombia, específicamente en el **TÍTULO II DE LOS DERECHOS, LAS LIBERTADES Y LOS DEBERES CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES** del artículo 11 al 41. Para poder defender nuestros

Organiza:  Apoya: 

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

territorio, la vida, la sostenibilidad ambiental y cultura de nuestros pueblos, es necesario entender que estamos protegiendo:

1. Todos los seres humanos son libres e iguales.

2. Todos las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.

3. Vida, libertad y seguridad.

4. Nadie está sujeta a esclavitud o servidumbre.

5. Nadie está sujeta a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.

6. Reconocimiento de su personalidad jurídica.

7. Protección contra la discriminación.

8. Recurso efectivo ante los tribunales.

9. Nadie podrá ser detenido, destituido ni preso arbitrariamente.

10. Tribunal independiente e imparcial.

11. Presunción de inocencia y a penas justas.

12. La privacidad, la honra y la reputación.

13. Libre circulación y a elegir libremente su residencia.

14. Asilo en cualquier país.

15. Nacionalidad y el cambio de nacionalidad.

16. Mantener libre y a la protección de la familia.

17. La propiedad individual o colectiva.

18. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

19. Libertad de opinión y de expresión.

20. Libertad de reunión y asociación.

21. Participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.

22. La seguridad social.

23. Trabajo y protección contra el desempleo.

24. Descanso y disfrutar del tiempo libre.

25. Bienes: alimentación, vivienda, servicios sociales, salud y otros servicios sociales básicos.

26. La educación y el libre desarrollo de la personalidad.

27. Tener parte en la vida cultural de su comunidad.

28. Un orden social que garantice los derechos de esta carta.

Organiza:  Apoya: 

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

III

El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación; que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre según cuerpo, rango, individuo, puede gozar seguridad que no es más de ellos.

IV

La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros, así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la misma garantía que el hombre o, es decir, estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

V

Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben todas las acciones perjudiciales para la Sociedad; todo lo que no está prohibido por estas leyes, produce y dimana, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no ordenan.

VI

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todos los Ciudadanos y Ciudadanas deben participar en la formación personalmente o por medio de su representación. Debe ser la misma para todos, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, por su igualdad a una que, deben ser igualmente admitidas a todos los empleos, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y su más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

VII

Ninguna mujer se halla sujeta de su estado, fortuna y necesidad en los casos determinados por la Ley. Las mujeres disfrutan como los hombres a esta Ley rigurosa.

VIII

La Ley sólo debe establecer penas estrictas y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una Ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a los crímenes.

IX

Señor todo mujer que haya sido declarada culpable carece todo el tipo de la Ley.

X

Nadie debe ser esclavizado por su opinión política fundamental; la mujer tiene el derecho de votar en cualquier caso; debe tener también igualmente el de votar a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

Organiza:  Apoya: 

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Modelo 1: INTRODUCCIÓN A LOS SERES HUMANOS, EL GÉNERO Y EL AMBIENTE

Esto, es esta primera parte buscamos la manera de entender por medio del lenguaje y los conceptos que nos permitan aproximarnos a la relación entre derechos humanos, género y medio ambiente. Para que sea posible, acercarnos parte de definiciones previas, vamos a continuación:

• Conceptos clave:

1. Género

entendida de análisis que se enfoca en las relaciones de poder, aproximaciones culturales, roles, comportamientos, actividades, actitudes, oportunidades y responsabilidades que una sociedad determinada en una época determinada, considera apropiadas para los hombres y las mujeres en su contexto sociocultural más amplio como la clase, raza, nivel de poder, grupo étnico, orientación sexual y edad que pueden cambiar entre lugares o representaciones en su mismo tiempo y espacio, 1999 (PNUD, 2008; GGCA, 2010; PRUEGEP, 2014; GEF, 2017).

2. Perspectiva de género

es entender en el elemento clave de atención del análisis, como una estrategia del análisis diferencial, que permite el tratamiento teórico y metodológico para analizar las diferencias significativas entre los derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en tanto el acceso a recursos y servicios, la participación e influencia en la toma de decisiones y en la violación de sus compromisos propios, frente a las deficiencias diferenciales del cambio climático y sus posibilidades de generar de manera específica a sus riesgos y a la adaptación que se propone desde el PNUD (2004), OEF (2004), GGCA (2010) y EOD (2010), entre otros.

3. roles de género

son un patrón de conductas establecidas en la sociedad para los hombres y las mujeres (Frost en enciclopedia de psicología, 2007). También son entendidos como las creencias y actitudes individualizadas acerca de los comportamientos esperados para ambos géneros en una cultura social (Fitzpatrick, Voths, Stark, King y King, 2004).

Organiza:  Apoya: 

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

29. Deben con respecto a su comunidad.

30. Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquier de los derechos.

6. Derechos humanos de las mujeres

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA

OLYMPIE DE GOGGEX, 1789

PARA SER DECLARADOS POR LA ASAMBLÉA NACIONAL EN SUS ÚLTIMAS SESIONES O EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

PREAMBLO

Las mujeres, hijas, humanas, representantes de la nación, poder que se las constituye en auténticos miembros. Por considerar que la igualdad, el orden y el respeto de los derechos de la mujer son la misma esencia de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemnemente, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social las recuerde sus como sus derechos y sus deberes, y a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo tiempo, comparados con el objetivo de todo institución pública y sean más respetados por ella, a fin de que las relaciones de los ciudadanos, fundadas a partir de ellos en principios simples e inalterables, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el seno superior tanto en belleza como en coraje, en los sentimientos naturales, rectos y felices, se promueve y bajo 109 auspicios del Ser supremo, los Derechos siguientes de la Mujer y de la Ciudadana.

ARTÍCULO PRIMERO

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden ser fundadas en la utilidad común.

II

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e inalienables de la Mujer y del Hombre; entre derechos en la libertad, la propiedad, la seguridad y el respeto, la resistencia a la opresión.

Organiza:  Apoya: 

ENTRE NUDOS Y SABERES:
Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Si embargo, después de el debate de la razón se hace el uso de todo el subterfugio, renuncia los derechos. El primer imperio de la naturaleza lo disputa de entre conductas de protección, destrucción, supervivencia y muerte. La atracción de la verdad la disputa todos los males de la sociedad y la corrupción. El hombre esclavo lo establece sus furias y las sociedades según a los truenos para romper un castigo. Pero una vez en libertad, lo sólo sigue con sus compañeros. ¿Oh, mujeres! ¡Atended! ¿Cadaño después de esos castigos? ¿Que siempre habéis olvidado a la revolución? Un desprecio más marcado, un desprecio más visible.

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Los derechos que otorgan a las mujeres se constituyen a establecer en la reunión de la Constitución Política de 1991

1. Igualdad de condiciones que los hombres

2. Participación ciudadana

3. Asistencia y plena capacidad para decidir sobre sus propios actos

4. Participación en cargos públicos

5. Derecho a su trabajo sin discriminación laboral de la mujer y con condiciones dignas y justas

6. Ejercer sus profesiones

7. Derecho a conformar sus familias

8. Protección a la mujer y la maternidad

9. Protección contra la violencia y la discriminación de cualquier tipo

10. Derecho a salud

11. Derechos políticos que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres

12. Protección a la maternidad

Organiza:  Apoya: 

Organiza:

Apoya:

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Fuente: Karen Berna

5.2.5 Identificación de VBG, rutas de atención y canales de atención

La metodología de exploración de documentación para la identificación de Violencia Basada en Género (VBG), rutas y números de atención es un enfoque integral diseñado para examinar y analizar documentos relevantes que contienen información sobre casos de VBG, los procedimientos de respuesta, y los recursos disponibles para las víctimas. Los pasos clave de esta metodología incluyen:

-Selección de Documentos Clave:

- Identificación y selección de documentos clave, como informes institucionales, protocolos de atención, estadísticas de casos, y cualquier material relacionado con la respuesta ante VBG. La diversidad de fuentes ayuda a obtener una perspectiva completa.

-Análisis de Contenido:

- Realización de un análisis detallado del contenido de los documentos seleccionados. Se identifican términos clave, definiciones y descripciones de situaciones que pueden indicar la presencia de VBG. También se exploran las rutas establecidas para la atención y recursos disponibles.

-Mapeo de Rutas de Atención:

- Identificación y mapeo de las rutas establecidas para la atención de casos de VBG. Se examinan los pasos específicos que se deben seguir desde la identificación de un caso hasta su resolución, incluyendo los servicios y apoyos disponibles en cada etapa.

-Extracción de Números de Atención:

- Extracción y compilación de los números de atención y contactos relevantes para casos de VBG. Esto puede incluir líneas telefónicas de emergencia, centros de atención, organizaciones especializadas y servicios de apoyo psicológico.

-Validación con Actores Clave:

- Validación de los hallazgos con actores clave, como profesionales de la salud, trabajadores sociales y defensores de derechos humanos. Este paso garantiza la precisión y relevancia de la información recopilada.

-Desarrollo de Informes y Recomendaciones:

- La información recopilada se utiliza para desarrollar informes detallados que resuman los hallazgos, destacan patrones recurrentes y proponen recomendaciones para fortalecer la respuesta ante VBG.

Organiza:



Apoya:





fuelle: Colectivo Resistencia Aquitania- Campaña Voces Violetas

5.2.6 Modelo de creación de rutas de atención interna

La creación de un modelo específico para el diseño de Rutas de Atención de Violencia Basada en Género (VBG) en organizaciones sociales campesinas responde a la necesidad imperante de abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las comunidades rurales en este ámbito. La justificación de este modelo se fundamenta en los siguientes aspectos clave:

-Contextualización Rural:

- Las comunidades campesinas poseen particularidades socioeconómicas, culturales y geográficas que requieren enfoques específicos para abordar la VBG de manera efectiva. Este modelo reconoce estas particularidades y adapta las estrategias de atención a las necesidades contextuales de las zonas rurales.

-Participación Comunitaria:

- El modelo propuesto promueve la participación activa de la comunidad en todas las fases del proceso, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación continua. Esta participación no solo fortalece la respuesta a la VBG, sino que también empodera a la comunidad para tomar un papel proactivo en la prevención y erradicación de la violencia.

-Enfoque Multidisciplinario:

- La integración de un equipo multidisciplinario, que incluya miembros de la comunidad, profesionales de la salud y especialistas en género, garantiza una respuesta holística y diversa. Este enfoque aborda las complejidades de la VBG, considerando aspectos médicos, psicosociales y legales de manera integrada.

-Prevención y Atención Integral:

- La inclusión de etapas específicas en la ruta, como la prevención, atención inicial, derivación, seguimiento y apoyo continuo, asegura una cobertura integral a lo largo del ciclo de la violencia. Esto va más allá de la mera

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

atención de crisis, abordando las raíces del problema y brindando un apoyo sostenido a las víctimas.

-Coordinación Interinstitucional:

- El modelo reconoce la importancia de la coordinación interinstitucional para una respuesta efectiva. Establecer convenios formales con instituciones gubernamentales, servicios de salud y órganos judiciales garantiza una colaboración eficiente y una atención integral a las víctimas.

-Evaluación y Mejora Continua:

- La inclusión de fases de evaluación periódica y retroalimentación constante con la comunidad y el equipo de trabajo asegura una mejora continua. Este enfoque basado en la retroalimentación permite adaptar la ruta de atención a las necesidades cambiantes y garantiza su efectividad a lo largo del tiempo.

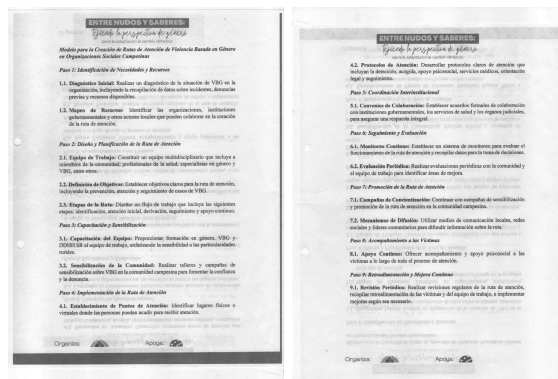
-Promoción y Concientización Constante:

- La promoción continua de la ruta de atención mediante campañas de concientización, utilización de medios locales y liderazgo comunitario garantiza que la comunidad esté informada y sea consciente de los recursos disponibles. Esto contribuye a crear una red de apoyo y confianza en la efectividad del modelo.

-Acompañamiento Especializado:

- La inclusión de un componente de acompañamiento y apoyo psicosocial a las víctimas reconoce la importancia de brindar no solo atención inmediata, sino también un respaldo continuo durante todo el proceso. Este enfoque contribuye a la recuperación integral de las personas afectadas.

En conclusión, el Modelo para la Creación de Rutas de Atención de Violencia Basada en Género en Organizaciones Sociales Campesinas se justifica como una herramienta integral y adaptada a contextos rurales, abordando las complejidades de la VBG de manera participativa, interdisciplinaria y sostenible.



fuentes: Karen Bernal

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

5.2.7 Modelo de recepción de denuncias VBG - Ley 1257 del 2008

El Modelo de Recepción de Denuncias VBG (Violencia Basada en Género) establecido por la Mesa por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, y detallado en el libro "Para la Aplicación Efectiva de la Ley 1257 del 2008", emerge como una herramienta de vital importancia para las organizaciones de mujeres rurales. Este modelo, específicamente diseñado para la aplicación efectiva de la Ley 1257 del 2008, ofrece un enfoque estructurado y contextualizado que responde a las necesidades únicas de las mujeres que viven en entornos rurales. Al ser utilizado como una herramienta estratégica por organizaciones de mujeres rurales, el modelo facilita la recepción y gestión eficiente de denuncias, proporcionando a estas comunidades recursos prácticos y procesos específicos para abordar la violencia de género. Además, sirve como una guía integral que no solo se ajusta a los requisitos legales, sino que también tiene en cuenta las complejidades socioculturales y geográficas que caracterizan a las comunidades rurales. Al empoderar a estas organizaciones con un marco operativo claro y adaptado a su realidad, el modelo contribuye no solo a la prevención y atención de la violencia de género, sino también al fortalecimiento de la capacidad de las mujeres rurales para ejercer sus derechos y construir comunidades más seguras e igualitarias.

-Material pedagógico

The image shows two pages from a manual titled "Modelo de recepción de denuncias VBG - Ley 1257 del 2008". The left page is titled "Formulario de recepción de denuncia" and contains sections for: 1. Datos de la víctima, 2. Datos de la denunciante, 3. Datos de la denuncia, 4. Datos de la denuncia, 5. Datos de la denuncia, 6. Datos de la denuncia, 7. Datos de la denuncia, 8. Datos de la denuncia, 9. Datos de la denuncia, 10. Datos de la denuncia. The right page is titled "Formulario de seguimiento de denuncia" and contains sections for: 1. Datos de la denuncia, 2. Datos de la denuncia, 3. Datos de la denuncia, 4. Datos de la denuncia, 5. Datos de la denuncia, 6. Datos de la denuncia, 7. Datos de la denuncia, 8. Datos de la denuncia, 9. Datos de la denuncia, 10. Datos de la denuncia.

fuentes: mesa por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias - para la aplicación efectiva de la ley 1257 del 2008,

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

6. RUTAS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN ORGANIZACIONES SOCIALES CAMPESINAS

6.1 *Xisqua: Escuela de agroecología del Lago de Tota - Fundación Defensa y Salvación del Humedal Lago de Tota*

La constitución de la primera Escuela en Agroecología de la Cuenca del Lago de Tota, tienen la intención de aportar al desarrollo de la actividad agrícola en la zona, mediante el desarrollo de pedagogía con la comunidad lagunera, abarcando todo lo que en esta influye, contextualizando a los campesinos sobre qué es agroecología y cómo aplicarla en su territorio, profundizando en temas como la diversidad, sinergias en los agroecosistemas, reciclaje de nutrientes, eficiencia, resiliencia, intercambio de conocimientos, cultura, tradición alimentaria, economía circular y solidaria, gobernanza responsable y los efectos de la variabilidad y el cambio climático; todo visto desde el proceso que se requiere para llevar a cabo una transición agrícola y contemplando siempre la equidad de género, la integración generacional, la soberanía y la seguridad alimentaria.

Con el fin de cumplir nuestro objetivo, desde la unidad de agroecología se crea la Escuela de Agroecología de la Cuenca del Lago de Tota, donde se espera impartir todo el conocimiento relacionado con la agroecología en los 4 municipios pertenecientes a la Cuenca (Aquitania, Tota, Cuítiva y Sogamoso); sin restricción de edades, género, creencias, ni formación. La misión de la Escuela es incentivar, asesorar, fortalecer y apoyar a aquellos productores, agricultores o campesinos que muestren voluntad de aprender e iniciar un proceso de transición agrícola de una convencional a una más responsable, y finalmente obtener procesos agroecológicos exitosos.

Dentro de la construcción colectiva de *Xisqua* Escuela de Agroecología, se implementan iniciativas que permitan el trabajo en equipo, la identificación de los derechos, deberes y las rutas de atención de violencia nacionales e internacionales que amparan a cada uno de los integrantes de la Escuela, tanto interna como externamente. En el marco del proceso *Entre nudos y saberes: tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático*, del colectivo Resistencia Aquitania, como alianza entre organizaciones nace la necesidad de crear este documento y consolidar acciones para garantizar la participación efectiva y segura de las mujeres en la defensa territorial.

La Ley 1257 de 2008, respaldada por el CONPES 161 de 2013, establece directrices para una Política Pública Nacional con equidad de género. Asimismo, se enmarca dentro de

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

acuerdos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la Conferencia Mundial de la Mujer de 1975, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, Belem Do Pará) de 1994, entre otras normativas afines. Estas instancias normativas orientarán la implementación y desarrollo del presente protocolo, definiendo el marco de acción para abordar la violencia de género de manera integral y efectiva.

Paso 1: Identificación de Necesidades y Recursos

1.1 Diagnóstico Inicial: se realizó un diagnóstico de la situación VBG en la Escuela; debido a que está recientemente constituida, las valoraciones de llevarán a cabo de acuerdo a casos hipotéticos que pudiesen surgir a lo largo del tiempo durante el accionar de la Escuela tanto a nivel de Equipo como durante el desarrollo de las Sesiones de trabajo en campo alrededor de la Cuenca del Lago de Tota (Aquitania, Tota, Cuítiva y Sogamoso).

Se cuenta con una ruta metodológica que permite implementar las actividades dentro de la EACLT (Escuela de Agroecología de la Cuenca del Lago de Tota), para ello, se llevará a cabo en diferentes etapas:

1. Preparación de condiciones previas.
2. Promoción de la EACLT y selección de participantes.
3. Selección de predios demostrativos.
4. Planeación de cronograma de actividades.
5. Organización y desarrollo de la EACLT.
6. Presupuesto
7. Presentación de logros y graduación.
8. Seguimiento y evaluación de la EACLT.

Los facilitadores integrantes de la Escuela, se caracterizan por haber participado en procesos de transición agrícola, unos con experiencias propias en sus predios y otros como profesionales en proyectos desarrollados en la Cuenca; son personas que conocen el territorio y son parte de una gran red de líderes y lideresas, que se han comenzado a constituir en la región; además, promueven la participación de la comunidad, son creativos, con disposición, abiertos a la experimentación, innovadores, dinámicos, generan confianza, capaces de socializar las ideas propias y del grupo, poseen capacidad de análisis, escuchan

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

atentamente, no son influyentes, han adquirido conocimientos básicos de experimentación y difusión de tecnologías, son responsables y tienen capacidad de guiar al grupo participante.

Las funciones estimadas dentro de la EACLT, a desarrollar por el equipo facilitador son:

- Abrir convocatorias para sesiones y recibir inscripciones de personas que deseen participar.
- Organizar los espacios para cada sesión.
- Coordinar con los demás equipo y participantes materiales y herramientas necesarias para cada sesión.
- Preparar las dinámicas del grupo.
- Definir y hacer cumplir normas establecidas por el equipo y participantes de la EACLT.
- Velar por el progreso de cada participante.
- Tomar asistencia.

Para el desarrollo de cada sesión, se estructuran las actividades de la siguiente manera:

ACTIVIDAD
Bienvenida
Saludo y permiso a la Madre Tierra
Explicación actividades del día
Dinámica rompe hielo
Observación y análisis del entorno con tema del día.
Explicación del tema a partir del análisis del entorno.
<i>Refrigerio</i>
Actividad individual o en grupos.
Discusión final.
Cierre y compromisos próxima sesión.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Teniendo en cuenta, a continuación, se mencionan los casos de VBG:

CASOS HIPOTÉTICOS DE VBG	
<i>Interno</i>	<i>Externo</i>
Institucional	Verbal
Social-cultural	Psicológica
Verbal	Institucional
Psicológica	Agrario
Mansplaining	Mansplaining
Laboral	Rural
Acoso	Acoso
Simbólica	Escolar
Política	Política
Edadismo	Simbólica
	Sexual
	Edadismo

1.1.1 Definición. Entiéndase por violencia todo acto de agresión, intimidación, acoso, discriminación, coacción o amenaza originada en el sexo, género, identidad cultural, identidad sexual u orientación sexual.



● Violencia de Género Institucional:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Definición: Prácticas o políticas institucionales que perpetúan desigualdades de género dentro de la organización, limitando la participación equitativa y el acceso a recursos.

Ejemplo: Designar roles y responsabilidades de manera desigual entre géneros, relegando a las mujeres a tareas tradicionalmente consideradas como femeninas.

- **Violencia de Género Verbal:**

Definición: El uso de lenguaje que menosprecia, humilla o discrimina a personas en función de su género dentro del contexto laboral.

Ejemplo: Comentarios despectivos hacia las habilidades de las mujeres en la agroecología, desvalorizando su contribución al proyecto.

- **Violencia de Género Social-Cultural:**

Definición: Normas culturales arraigadas que perpetúan roles de género desiguales y limitan las oportunidades de ciertos géneros en la organización.

Ejemplo: Preferir la participación activa de hombres en decisiones importantes, relegando a las mujeres a roles secundarios.

- **Violencia de Género Psicológica:**

Definición: Conductas que causan daño emocional, afectan la autoestima o controlan la autonomía de una persona en función de su género.

Ejemplo: Ignorar las contribuciones y opiniones de las mujeres, generando un ambiente donde sientan que sus ideas no son valoradas.

- **Violencia de Género Agraria:**

Definición: Prácticas discriminatorias basadas en el género que afectan el acceso a recursos y oportunidades en el ámbito agrario.

Ejemplo: Limitar el acceso de las mujeres a tierras para la producción agrícola, regandolas a tareas menos valoradas.

- **Mansplaining :**

Definición: Un fenómeno donde una persona, generalmente de género masculino, explica de manera condescendiente o innecesaria a otra persona, típicamente de género femenino, asumiendo que tiene menos conocimiento sobre el tema.

Ejemplo: Durante una reunión sobre prácticas agrícolas, un hombre explica de

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

manera excesiva y simplificada a una mujer con experiencia en agroecología, ignorando su pericia y asumiendo que necesita una explicación detallada.

- **Violencia Laboral:**

Definición: Prácticas o comportamientos laborales que crean un ambiente hostil, discriminatorio o intimidante en función del género, afectando la participación y bienestar de los empleados.

Ejemplo: Asignar tareas agrícolas específicas a mujeres y hombres en función de estereotipos de género, limitando sus oportunidades y contribuciones de manera desigual.

- **Violencia de Género Rural**

Definición: Prácticas discriminatorias basadas en el género que se manifiestan en contextos rurales, afectando la participación y acceso a recursos en la agricultura y la vida rural.

Ejemplo: Restringir el acceso de las mujeres a decisiones clave en la gestión de la finca, limitando su participación en la planificación agrícola.

- **Acoso Simbólico :**

Definición: El uso de símbolos, gestos o expresiones que tienen el propósito de intimidar, humillar o discriminar a una persona en función de su género.

Ejemplo: Colocar carteles o símbolos que desvalorizan a las mujeres en áreas comunes, creando un ambiente hostil y excluyente.

- **Violencia de Género Escolar :**

Definición: Prácticas o actitudes discriminatorias basadas en el género que afectan el entorno educativo dentro de la organización.

Ejemplo: Establecer normas diferenciadas para hombres y mujeres en programas de formación agrícola, limitando las oportunidades educativas de las mujeres.

- **Violencia Política de Género :**

Definición: Prácticas discriminatorias basadas en el género que afectan la participación y acceso a decisiones políticas dentro de la organización.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Ejemplo: Excluir a las mujeres de roles de liderazgo en comités de toma de decisiones sobre políticas agrícolas, perpetuando desigualdades de poder.

- **Edadismo:**

Definición: Discriminación basada en la edad que afecta la participación, acceso a oportunidades y reconocimiento de las personas en la organización.

Ejemplo: Desvalorizar las opiniones y contribuciones de los miembros más jóvenes o más mayores, limitando su participación activa en proyectos agrícolas.

1.2 Mapeo de Recursos: Se identifican las organizaciones, instituciones gubernamentales y otros actores locales que pueden colaborar en la creación de la ruta de atención.

LOCALES	REGIONALES	NACIONALES	SUPRAESTATALES
Alcaldías	Universidades	Contraloría	ONU
Hospital	Sijin	Fiscalía	
ONGs	Línea de Atención para Mujeres	Procuraduría	
Policía	Defensoría del Pueblo		
Comisaría de Familia			
Personería			
Administradora Local de Salud			

Paso 2: Diseño y Planificación de la Ruta de Atención

2.1 Equipo de Trabajo: La EACLT está constituido por un equipo de trabajo entre profesionales, técnicos, tecnólogos, empíricos, artistas y campesinos y campesinas.

Nombre	Profesión y/o formación	Desempeño
María del Pilar Lemus G.	Ing. en Agroecología.	Facilitadora Líder

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Nombre	Profesión y/o formación	Desempeño
	Investigadora comunitaria en procesos productivos sostenibles. Coordinadora U. Agroecología	
Javier Antonio Acevedo	Productor en agroecología. Guardián de semillas nativas. Coordinador U. Cultura.	Facilitador Líder
Ivonne Trisancho	Ingeniera Ambiental. Experta del territorio en producción limpia. Coordinadora U. Educación Ambiental.	Facilitadora
Cristian Bernal	Experiencia en transición agrícola. Productor orgánico.	Facilitador
Gerardo Gutiérrez	Investigador comunitario de Ancestralidad. Productor en agroecología.	Facilitador
Leydi Yasmin Holguín	Tecnóloga	Facilitadora
Erika Holguín	Tecnóloga	Facilitadora
Liliana Holguín	Estudiante	Facilitadora
Lina Vargas	Psicóloga	Facilitadora
Daniel Torres	Deporte municipio de Aquitania	Facilitador
Iván Camilo Chaparro	Topógrafo	Facilitador
Sofía Vargas	Técnica en Sistemas del Sena y Estudiante Tecnología en Negociación Internacional	Facilitadora

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Nombre	Profesión y/o formación	Desempeño
Nicolás Rodríguez	Ecóloga, Universidad Javeriana	Pasante
Juan Pablo Cantor	Estudiante de Ecología, Universidad Javeriana	Pasante
Ana Betancourt	Estudiante de Ecología, Universidad Javeriana	Asesora
Gabriela Barriga Tobón	Ecóloga, Universidad Javeriana	Asesora
Daniela Estacio	Ingeniera Ambiental	Asesora
Eliana Piña	Ingeniera Ambiental	Asesora
Franklin López	Psicólogo	Asesor
Gina Salcedo	Contadora	Asesora
Lucas Rodríguez	Profesional en medios audiovisuales	Asesor
Ricardo Sánchez	Buzo Profesional	Asesor

2.2 **Definición de Objetivos:** Los objetivos para la ruta de atención en VBG a plantear para la EACLT son:

- Prevención
 - Revisar y analizar la información (primaria y secundaria) acerca de las rutas de atención en VBG.
- Atención
 - Identificar las principales entidades regionales, locales y nacionales
 - Establecer un directorio de las entidades
- Seguimiento
 - Formular lineamientos que permitan fortalecer la ruta de atención en VBG

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

2.3 Etapas de la Ruta: Para la atención de VBG se establecen cinco etapas que permiten integrar el flujo de trabajo de la EACLT.

a. *Identificación:* Una vez se detecte o denuncie un hecho relacionado con VBG, se activará la ruta, cuyo fin es brindar atención integral y diferenciada a los integrantes de la EACLT que han sido victimizados o victimizadas, procurar su protección y la sanción de la violencia.

b. *Atención inicial:* Cuando existan sospechas o se descubra un hecho relacionado con VBG, se deberá reaccionar responsablemente, esto es, no reaccionar de forma negativa, mantener la calma e identificar en el directorio de entidades de apoyo locales, regionales y nacionales, que permitan obtener ayuda de forma inmediata. Permitirse no causar algún tipo de vergüenza, incredulidad, enojo y/o culpabilidad por parte del integrante del equipo de la EACLT afectado. Si se infiere dentro de la EACLT hechos de VBG, que constituyan una emergencia inmediata, se deberá poner el caso en conocimiento a las entidades de carácter regional, nacional y/o internacional, quienes podrán brindar atención de urgencia en salud, primeros auxilios psicológicos y orientación jurídica.

c. *Derivación:* Las VBG es considerada como falta grave y dará lugar a las sanciones previstas para este tipo de faltas.

d. *Seguimiento:* Todo caso de VBG que haya sido identificado dentro de la EACLT en el marco de la ruta establecida, será objeto de seguimiento por parte de la entidad competente. Se gestionan las medidas de protección necesarias para preservar la integridad física y mental de la persona victimizada. Se garantizará la confidencialidad y reserva para procurar la seguridad y los derechos de los/las integrantes de la EACLT victimizados/das.

e. *Apoyo continuo:*

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático



Fuente: Xisqua

Paso 3: Capacitación y Sensibilización

3.1 Capacitación del Equipo: Las personas que recibieron los espacios de formación en defensa de DDHH con perspectiva de género, son los y las encargadas de generar espacios de sensibilización, prevención y promoción dentro de la Organización. Las cuales se enmarcan de la siguiente manera;

- **Sesiones de Sensibilización:** Realizar sesiones periódicas de sensibilización sobre la importancia de prevenir la VBG, destacando su impacto en la salud, bienestar y productividad de los miembros de la organización.
- **Talleres de Género y Roles Laborales:** Facilitar talleres que aborden los roles de género en el ámbito laboral, fomentando la equidad y la valoración de las contribuciones de todos los géneros en las tareas agrícolas.
- **Formación en Comunicación Respetuosa:** Implementar programas de formación en comunicación efectiva y respetuosa para prevenir la violencia verbal y psicológica, promoviendo un ambiente de trabajo positivo.
- **Inclusión de Perspectiva de Género en Proyectos:** Integrar la perspectiva de género en la planificación y ejecución de proyectos agrícolas, asegurando que las decisiones beneficien equitativamente a todos los miembros de la organización.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Paso 4: Implementación de la Ruta de Atención

4. Protocolos de Atención:

La ruta de atención y acompañamiento se inicia con la efectiva recepción de quejas, información o denuncias, las cuales pueden ser presentadas tanto en formato físico como a través de medios virtuales, ya sea por correo electrónico o mediante una herramienta específica diseñada para tal fin. Este proceso se lleva a cabo con total confidencialidad, asegurando que se complete el formato único de recepción de denuncias. El objetivo primordial es garantizar justicia, verdad y reparación sin ocasionar revictimización.

Una vez recibida la denuncia, el equipo base de género evaluará la situación y determinará los pasos a seguir según lo requiera cada caso. Estos pasos se dividen en las siguientes categorías:

a) Intervención:

Consiste en brindar orientación, contención, apoyo psicológico y de salud a la persona afectada. Se le informarán los pasos del protocolo, las opciones de acción y se respetará el principio de voluntariedad, permitiéndole decidir si desea continuar con el proceso o no.

b) Orientación Jurídica:

Siguiendo el enfoque de género, la prohibición de discriminación y las políticas de inclusión, la Oficina Jurídica proporcionará una explicación y acompañamiento en los procesos internos de la universidad. Esto incluirá el inicio de procesos disciplinarios internos y la orientación hacia acciones jurídicas externas que busquen salvaguardar los derechos de la víctima. Durante este proceso, la persona afectada recibirá apoyo psicosocial y un acompañamiento constante, colaborando con otras organizaciones especializadas en enfoque de género y restablecimiento de derechos, con la participación activa de la red de apoyo de la Escuela de Agroecología.

c) No Repetición:

Los espacios y procesos en los que participe la víctima de violencia sexual, psicológica, verbal, física o basada en género deberán coordinarse con la Secretaría de Género Departamental. Esto permitirá la implementación de medidas de divulgación, sensibilización y formación con el objetivo de generar garantías para evitar la repetición de situaciones similares.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Paso 5: Coordinación Interinstitucional

Adicionalmente, se tendrá en cuenta las disposiciones y rutas establecidas por las instituciones del estado. Como se presenta a continuación:



Fuente: Campaña Voces Violetas- Colectivo Resistencia Aquitania

5.1. Competencias institucionales

Atendiendo el marco legal nacional, el presente protocolo tendrá en cuenta:

Organiza:



Apoya:





Fuente: Equipo pedagógico colectivo la Ramona y Secretaria de Género Coordinadora de colectivos Juveniles CCJ

-Ley 1257 del 2008:

La Ley 1257 de 2008 en Colombia establece un marco legal integral para la prevención, atención y sanción de la violencia de género. A continuación, se resume y presenta las principales responsabilidades del Estado y la ruta de atención contempladas en esta ley:

Responsabilidades del Estado según la Ley 1257 de 2008:

-Prevención: El Estado tiene la responsabilidad de implementar medidas preventivas que promuevan la erradicación de todas las formas de violencia de género en la sociedad.

-Prohibición y Sanción: Debe establecer normas y políticas que prohíban cualquier forma de violencia basada en el género, así como imponer sanciones a quienes la perpetúen.

-Garantía de Derechos: El Estado debe asegurar que las víctimas de violencia de género tengan acceso a la justicia, la verdad, la reparación integral y la no repetición de los hechos.

Ruta de Atención según la Ley 1257 de 2008:

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-Recepción de Denuncias: La ruta de atención comienza con la efectiva recepción de quejas, información o denuncias, que pueden presentarse físicamente o a través de medios virtuales, garantizando la confidencialidad.

-Evaluación y Determinación de Acciones: Un equipo especializado evaluará cada denuncia y determinará las acciones a seguir según las circunstancias de cada caso.

-Intervención: En caso de violencia, se brindará intervención que incluye orientación, contención, apoyo psicológico y de salud a la persona afectada, respetando siempre su voluntad para continuar con el proceso.

-Orientación Jurídica: Se proporcionará orientación jurídica, considerando el enfoque de género, para iniciar procesos disciplinarios internos y referir acciones jurídicas externas que busquen salvaguardar los derechos de la víctima.

-No Repetición: Se coordinarán acciones con la Secretaría de Género para implementar medidas de divulgación, sensibilización y formación que prevengan la repetición de situaciones de violencia de género.

-Derechos de las víctimas de VBG

La Ley 1257 de 2008 en Colombia consagra derechos específicos para las víctimas de violencia basada en género (VBG), garantizando su protección y promoviendo la erradicación de estas prácticas. A continuación, se presenta un resumen de los derechos fundamentales establecidos en dicha ley:

-Derecho a la Dignidad: Las víctimas de VBG tienen el derecho fundamental a ser tratadas con dignidad y respeto en todos los procesos de atención, prevención y sanción.

-Derecho a la Verdad: Las víctimas tienen derecho a conocer la verdad sobre los actos de violencia que han sufrido, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

-Derecho a la Justicia: Las víctimas tienen acceso a la justicia, incluyendo medidas efectivas para la investigación, persecución y sanción de los responsables de actos de VBG.

-Derecho a la Reparación Integral: Se reconoce el derecho de las víctimas a recibir reparación integral, contemplando aspectos físicos, psicológicos, patrimoniales y morales.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-Derecho a la No revictimización: Se prohíbe cualquier forma de revictimización, asegurando que los procesos judiciales y de atención eviten causar un daño adicional a la víctima.

-Derecho a la Participación Activa: Las víctimas tienen el derecho de participar activamente en los procesos judiciales y administrativos que las involucren, expresando sus opiniones y tomando decisiones informadas.

-Derecho a la Confidencialidad: Se garantiza la confidencialidad de la información relacionada con la víctima, protegiendo su privacidad y evitando la difusión no autorizada de datos sensibles.

-Derecho a Medidas de Protección: Las víctimas tienen derecho a recibir medidas de protección adecuadas para prevenir daños adicionales y garantizar su seguridad.

-Derecho a la Asistencia Integral: Se reconoce el derecho a recibir asistencia integral, incluyendo servicios de salud, psicosociales, jurídicos y demás recursos necesarios para la recuperación.

-Derecho a la Prevención: Las víctimas tienen el derecho a que se implementen medidas efectivas de prevención que eviten la repetición de actos de violencia basada en género.

5.2 Alianzas organizativas

La importancia de establecer alianzas con organizaciones feministas dentro del departamento de Boyacá radica en el reconocimiento de las brechas de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG) en nuestro país. Estas brechas pueden obstaculizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y limitar su capacidad para denunciar y superar situaciones de violencia. Las organizaciones feministas, con su experiencia y compromiso, pueden desempeñar un papel fundamental al proporcionar un apoyo integral que abarque desde la sensibilización hasta la asesoría legal, contribuyendo así a cerrar estas brechas.

En este contexto, la Escuela de Agroecología reconoce la necesidad de establecer una alianza sólida con organizaciones feministas en Boyacá. Este compromiso se traduce en la actualización constante de datos y el directorio de la escuela, con el fin de contar con información precisa y actualizada sobre los recursos disponibles para mujeres víctimas de VBG. La colaboración con estas organizaciones permitirá fortalecer la red de apoyo de la

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Escuela, proporcionando a las mujeres herramientas necesarias para acceder a la justicia y promoviendo una cultura de equidad de género y respeto en el ámbito agroecológico.

La alianza con organizaciones feministas no solo contribuirá a la mejora de los servicios de la Escuela de Agroecología en términos de atención y prevención de la VBG, sino que también posicionará a la institución como un agente activo en la lucha contra la violencia de género. A través de esta colaboración, se busca crear un entorno más seguro y equitativo para todas las personas que forman parte de la comunidad de la Escuela, promoviendo una cultura inclusiva y comprometida con la erradicación de la violencia basada en género.

6. Vigencia: El presente protocolo rige a partir de la fecha de expedición y se incorpora a las normas internas de la Escuela de Agroecología como instrumento de construcción de espacios seguros, defensa de la vida y dignidad humana.

7. Agradecimientos: En el proceso de construcción del protocolo de atención de Violencia Basada en Género (VBG), no podemos pasar por alto expresar nuestro más profundo agradecimiento al Colectivo Resistencia Aquitania, a Fondo Lunaria, al colectivo La Ramona y a todas las compañeras que han sido parte fundamental de este valioso trabajo de formación en derechos humanos con perspectiva de género. Su compromiso, dedicación y conocimientos compartidos han iluminado nuestro camino hacia la creación de un protocolo que no solo refleje la realidad de quienes enfrentan la VBG, sino que también establezca un estándar de atención basado en el respeto, la empatía y la equidad.

La colaboración con estas organizaciones y compañeras no solo ha sido un ejercicio de aprendizaje profundo, sino también un acto de solidaridad que ha fortalecido nuestros lazos como comunidad. Cada aporte, cada experiencia compartida, ha sido una pieza clave en la construcción de un protocolo que busca no solo atender, sino transformar la realidad de quienes han enfrentado la violencia de género. Agradecemos sinceramente a todas las personas involucradas por su valiosa contribución a la visibilización y erradicación de la VBG, un paso fundamental hacia un futuro más justo, seguro y equitativo para todas y todos.

"Aprendamos todo de todos y generemos sabiduría, aprendamos juntos en Xisqua EACLT".

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

6.2 Colectivo Resistencia Aquitania y líderes- lideresas no organizadas

El Colectivo Resistencia Aquitania nace en el año 2016 en la realidad rural del municipio de Aquitania-Boyacá- Cuenca del lago de Tota, desde los sentires de los y las jóvenes que buscan activamente participar en la construcción de un futuro más justo y sostenible. Fundado con el propósito central de promover la participación activa y comunitaria de la juventud rural, este colectivo se erige como un espacio donde la identificación de problemas sociales se entrelaza con la interdisciplinariedad para concebir e implementar iniciativas de mitigación y transformación social.

Desde el año 2020, el Colectivo ha dirigido su mirada hacia el enfoque de género, la prevención de violencias basadas en género y la articulación interinstitucional para la defensa del territorio. Estos pilares no solo son principios rectores, sino compromisos tangibles que han guiado las acciones del Colectivo en la búsqueda de una equidad de género arraigada en la justicia ambiental. Estos dos conceptos, aunque aparentemente distintos, convergen en una relación simbiótica que destaca la necesidad urgente de abordarlos de manera integral.

La justicia de género no es solo una cuestión de equidad entre hombres y mujeres, sino un principio que reconoce las desigualdades sistémicas arraigadas en las estructuras sociales. La discriminación de género se manifiesta en diversas formas, afectando desproporcionadamente a mujeres y comunidades marginadas. Este desequilibrio, sin embargo, no se limita a las relaciones humanas, sino que se proyecta sobre el medio ambiente. Las mujeres, especialmente aquellas en contextos vulnerables, a menudo experimentan violencia directa o estructural vinculada a la degradación ambiental. La explotación de recursos naturales y la falta de acceso a la toma de decisiones en asuntos ambientales impactan negativamente a las mujeres, exacerbando las desigualdades existentes. La justicia de género, en este contexto, exige la consideración de las intersecciones entre las experiencias de género y la ecología. La justicia ambiental, por otro lado, se centra en la equidad en la distribución de los beneficios y las cargas ambientales. Reconoce que las comunidades marginadas y las mujeres a menudo enfrentan las consecuencias más graves de la degradación ambiental. Este enfoque va más allá de la distribución igualitaria de recursos naturales y busca dismantelar las estructuras de poder que perpetúan la explotación desigual del medio ambiente.

A partir de allí, el colectivo resistencia Aquitania, trabaja de la mano con la propuesta teórica de Lorena Cabnal y el feminismo comunitario, como una forma de hacer frente a las

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

violencias y a la explotación de la naturaleza y las mujeres. El feminismo comunitario, como base conceptual, promueve la autonomía de las mujeres y reconoce su papel vital en la construcción de alternativas que desafíen las estructuras patriarcales y capitalistas. En este sentido, el Colectivo no solo abraza la justicia de género como un principio fundamental, sino que la entiende como un vehículo esencial para alcanzar la justicia ambiental. En la práctica, esto se traduce en acciones concretas que buscan desmontar las desigualdades de género arraigadas en la comunidad y, al mismo tiempo, abogar por la protección de la naturaleza. Se reconoce que el respeto hacia las mujeres rurales no solo es esencial para su liberación individual, sino también para la construcción de una sociedad más sostenible y equitativa. De allí nace el gran amor por el proyecto *"Entre Nudos y Saberes: Tejiendo la perspectiva de género para la adaptación al cambio climático"* se erige como una oportunidad trascendental para el Colectivo Resistencia Aquitania. Durante este proceso, el colectivo no solo ha desarrollado un documento significativo, sino que también ha intercambiado saberes con la comunidad, adaptándose a los desafíos del cambio climático y defendiendo activamente la vida y el agua.

Este protocolo se construye con bases epistemológicas sólidas y con la proyección de un mundo más justo y digno para las mujeres rurales, teniendo en cuenta así los marcos legales nacionales e internacionales. Tales como: La Ley 1257 de 2008, respaldada por el CONPES 161 de 2013, establece directrices para una Política Pública Nacional con equidad de género. Asimismo, se enmarca dentro de acuerdos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, la Conferencia Mundial de la Mujer de 1975, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, Belem Do Pará) de 1994, entre otras normativas afines. Estas instancias normativas orientarán la implementación y desarrollo del presente protocolo, definiendo el marco de acción para abordar la violencia de género de manera integral y efectiva.

¡SIN JUSTICIA DE GÉNERO, NO HAY JUSTICIA AMBIENTAL!

Paso 1: Identificación de Necesidades y Recursos

Organiza:



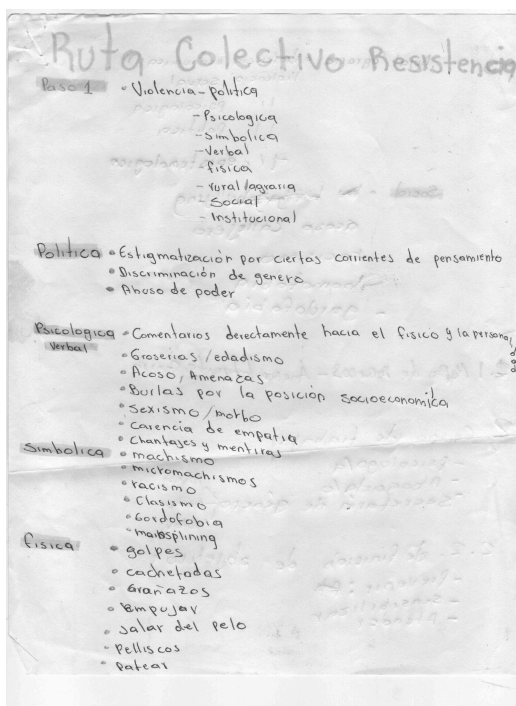
Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

1.1 **Diagnóstico Inicial:** El Colectivo Resistencia Aquitania, en colaboración con líderes y lideresas sociales no organizadas, ha emprendido un diagnóstico exhaustivo con el propósito de identificar las Violencias Basadas en Género (VBG) experimentadas tanto en espacios organizativos como en la vida cotidiana. Este ejercicio se ha convertido en un testimonio valioso que destaca la urgente necesidad de abordar las dinámicas de género dentro y fuera de los entornos formales.



El análisis se ha llevado a cabo de manera participativa, dando voz a diversas experiencias que ilustran la complejidad de las VBG en contextos rurales. Este proceso inclusivo reconoce la diversidad de perspectivas y desafíos que enfrentan las líderes no organizadas y permite una comprensión más profunda de cómo las violencias de género se entrelazan con las dinámicas organizativas y personales. Es relevante señalar que, en este diagnóstico, se ha tomado en cuenta la existencia previa de situaciones de violencia de género en años anteriores dentro del Colectivo, subrayando la importancia de abordar estas problemáticas de manera continua y proactiva. Este diagnóstico no solo constituye un punto de partida esencial para la elaboración de estrategias de prevención y atención, sino también un compromiso firme

hacia la construcción de espacios más seguros y equitativos para todas las personas involucradas.

por lo anterior se sitúa la siguiente tipología de VBG:

<i>tipología vbg</i>	
política	Sexual
Institucional	Rural
Social-cultural	Acoso Escolar
Verbal	física
Psicológica	estética
Mansplaining	doméstica

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

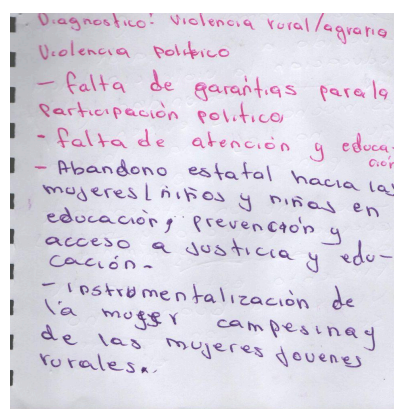
Laboral	discriminación
Acoso	económica
Simbólica	
Edadismo	
Agrario	
epistemológica	

1.1.1 Definición. Entiéndase por violencia todo acto de agresión, intimidación, acoso, discriminación, coacción o amenaza originada en el sexo, género, identidad cultural, identidad sexual u orientación sexual.

● Política:

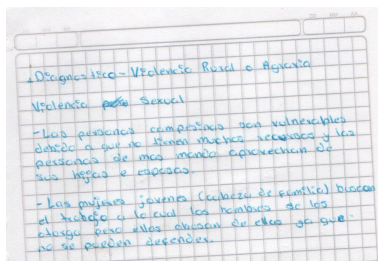
Definición: La violencia política de género se manifiesta a través de actos que buscan controlar, discriminar o limitar la participación política de las mujeres. Esto puede incluir exclusiones deliberadas, intimidación o desacreditación basada en el género en el ámbito político.

Ejemplo: Impedir que las mujeres jóvenes rurales tengan acceso a roles de liderazgo dentro de la organización debido a prejuicios de género.



● Sexual:

Definición: La violencia sexual se refiere a cualquier acto o amenaza que coacciona a una persona a participar en una actividad sexual en contra de su voluntad. Puede abarcar desde comentarios inapropiados hasta agresiones sexuales. **Ejemplo:** Comentarios sexuales no deseados o avances no solicitados hacia las mujeres jóvenes rurales en eventos organizativos.



● Institucional:

Definición: La violencia institucional implica prácticas y políticas que perpetúan la discriminación de género dentro de las instituciones. Esto puede incluir normas que limitan el acceso equitativo a recursos y oportunidades.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Ejemplo: Falta de políticas de conciliación laboral y familiar que afectan de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes rurales.

- **Rural:**

Definición: La violencia de género en contextos rurales se refiere a la discriminación basada en género que ocurre específicamente en comunidades rurales. Puede incluir limitaciones en el acceso a servicios, recursos o decisiones comunitarias.

Ejemplo: Restricciones culturales que impiden que las mujeres jóvenes rurales participen en decisiones relacionadas con la agricultura local.

- **Social-Cultural:**

Definición: La violencia social-cultural involucra prácticas que perpetúan roles de género estereotipados y expectativas sociales discriminatorias.

Ejemplo: Presión social para que las mujeres jóvenes rurales asuman roles tradicionales en lugar de buscar oportunidades educativas o profesionales.

- **Acoso Escolar:**

Definición: El acoso escolar de género abarca comportamientos intimidatorios, hostiles o discriminatorios en un entorno educativo basados en el género de la víctima.

Ejemplo: Burlas o exclusión de mujeres jóvenes rurales en programas educativos interdisciplinarios debido a estereotipos de género.

- **Verbal:**

Definición: La violencia verbal implica el uso de palabras para causar daño emocional o psicológico. Puede incluir insultos, comentarios despectivos o humillaciones.

Ejemplo: Comentarios despectivos hacia las habilidades intelectuales de mujeres jóvenes rurales durante discusiones interdisciplinarias.

- **Física:**

Definición: La violencia física implica el uso de fuerza física para dañar o amenazar a una persona. Puede incluir golpes, empujones o agresiones físicas.

Ejemplo: Agresiones físicas hacia mujeres jóvenes rurales como forma de control o intimidación.

Psicológica:

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Definición: La violencia psicológica busca causar angustia emocional o daño mental a través de manipulaciones, intimidaciones o amenazas.

Ejemplo: Desacreditar las contribuciones intelectuales de mujeres jóvenes rurales en proyectos interdisciplinarios para minar su autoestima.

- **Estética:**

Definición: La violencia estética implica críticas o presiones basadas en la apariencia física de una persona, contribuyendo a la cosificación y la discriminación.

Ejemplo: Comentarios despectivos sobre la apariencia de mujeres jóvenes rurales dentro de la organización.

- **Mansplaining:**

Definición: El mansplaining se refiere a la práctica en la que hombres explican de manera condescendiente o innecesaria a mujeres, asumiendo que tienen menos conocimiento sobre un tema.

Ejemplo: Un miembro masculino de la organización explicando de manera paternalista temas relacionados con la agricultura a mujeres jóvenes rurales, a pesar de que estas tienen experiencia en la materia.

- **Doméstica:**

Definición: La violencia doméstica abarca cualquier forma de abuso o control ejercido dentro del ámbito del hogar, incluyendo relaciones de pareja y familiares.

Ejemplo: Una mujer joven rural que enfrenta violencia por parte de su pareja, lo cual afecta su participación en las actividades de la organización.

- **Laboral:**

Definición: La violencia laboral de género involucra discriminación, acoso o trato desigual en el ámbito laboral basado en el género de la persona.

Ejemplo: Negar oportunidades de liderazgo a mujeres jóvenes rurales dentro de la organización, limitando sus posibilidades de crecimiento profesional.

- **Discriminación:**

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

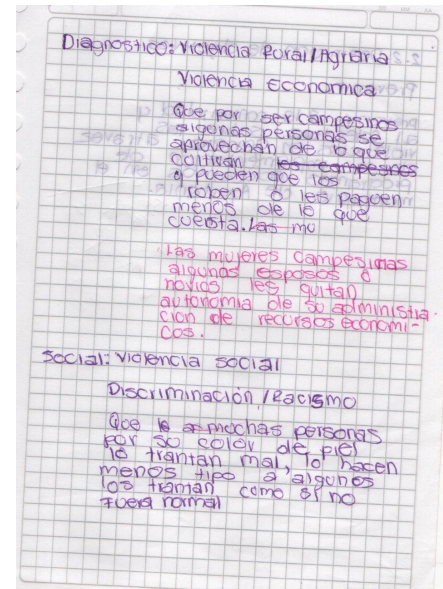
Definición: La discriminación de género implica tratar a una persona de manera desigual o injusta debido a su género.

Ejemplo: Excluir a mujeres jóvenes rurales de decisiones importantes dentro de la organización debido a estereotipos de género.

- **Económico:**

Definición: económico implica controlar o limitar el acceso de una persona a recursos económicos, afectando su independencia financiera.

Ejemplo: Retener información sobre financiamiento y recursos disponibles, impidiendo que mujeres jóvenes rurales participen plenamente en proyectos económicos.



- **Simbólica:**

Definición: La violencia simbólica se manifiesta a través de símbolos, mensajes o prácticas que refuerzan desigualdades de género.

Ejemplo: Utilizar lenguaje sexista en documentos oficiales de la organización, perpetuando normas de género discriminatorias.

- **Edadismo:**

Definición: El edadismo implica discriminación basada en la edad, donde se menosprecia o discrimina a alguien debido a su edad.

Ejemplo: Descartar las opiniones de mujeres jóvenes rurales en la toma de decisiones por considerarlas menos experimentadas.

- **Agrario:**

Organiza:

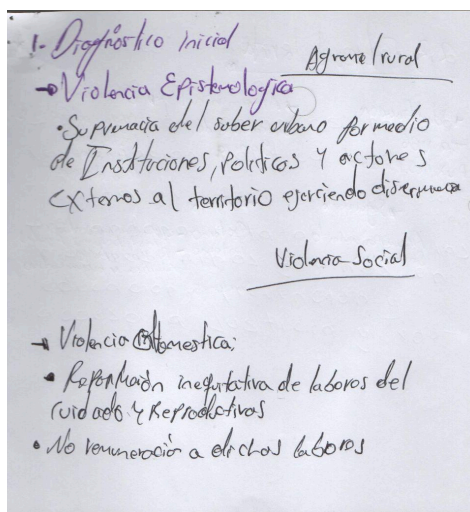


Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático



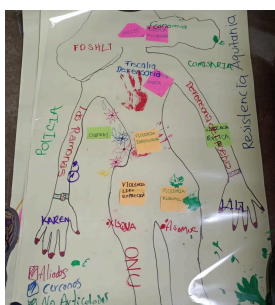
Definición: La violencia agraria de género se relaciona con prácticas discriminatorias en el ámbito agrícola, afectando a mujeres rurales en particular.

Ejemplo: Denegar el acceso igualitario a tierras o recursos agrícolas a mujeres jóvenes rurales dentro de la organización.

• Epistemológica:

Definición: La violencia epistemológica se refiere a la negación o menosprecio de formas de conocimiento no occidentales o no dominantes.

Ejemplo: Desvalorizar los conocimientos y prácticas tradicionales de las mujeres jóvenes rurales dentro de la organización, privilegiando perspectivas más occidentales.



1.2 Mapeo de Recursos: Se identifican las organizaciones, instituciones gubernamentales y otros actores locales que pueden colaborar en la creación de la ruta de atención. Esto se realiza por medio de una cartografía del cuerpo y de identificación de organizaciones en sus 3 niveles: Aliadas, cercanas y no articuladas. Con la finalidad de tener las condiciones reales y materiales en términos de articulación.

ALIADAS	CERCANAS	NO ARTICULADAS
Colectivo La Ramona	Universidades	Contraloría
Xisqua	Línea de Atención para Mujeres	policía
Asomuc	Fiscalía	
FDSHLT	Procuraduría	
Defensoría del pueblo	comisaria	

Organiza:



Apoya:



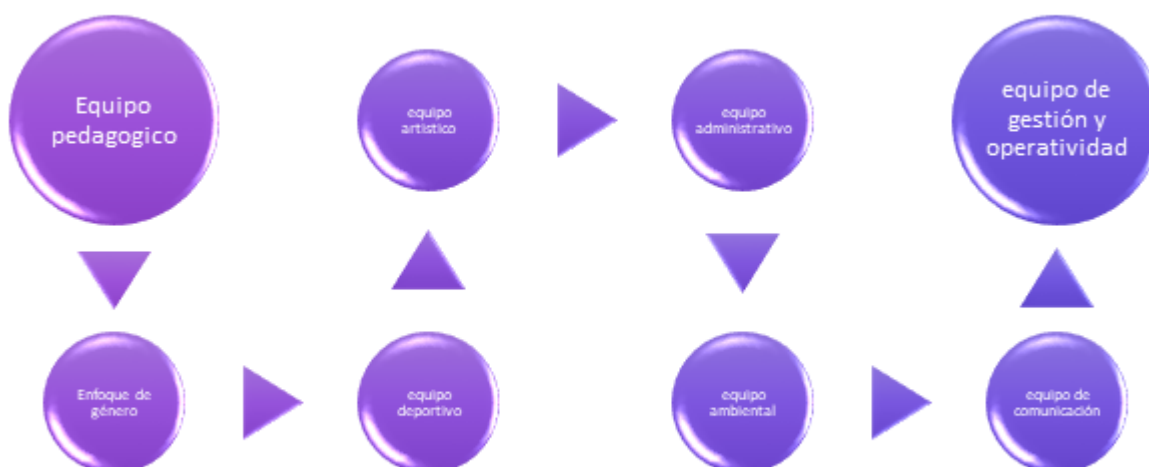
ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Personería municipal	ONU	
Administradora Local de Salud		

Paso 2: Diseño y Planificación de la Ruta de Atención

2.1 Equipo de Trabajo: El colectivo resistencia Aquitania está constituido por un equipo de trabajo de mujeres y hombres jóvenes rurales. En edades de escolaridad universitaria, secundaria y de formación informal o empíricos. Desde allí se crean los siguientes equipos de trabajo:



2.2 Definición de Objetivos:

- sensibilizar sobre los tipos de violencias basadas en género presentes en espacios organizativos y rurales

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- prevenir las violencias basadas en género dentro del colectivo resistencia aquitania y los líderes y lideresas sociales articuladas al proceso de base a través de estrategias pedagógicas y de formación
- Atender de manera efectiva, transversal y feminista cualquier situación de violencia basadas en género que se presente dentro de la organización entendiendo sus alcances y competencias.

2.3 Etapas de la Ruta:

a. *Identificación:* Una vez se detecte o denuncie un hecho relacionado con VBG, se activará la ruta, cuyo fin es brindar atención integral y diferenciada que han sido víctimas, procurar su protección y la sanción de la violencia. Desde la identificación de la tipología y el acompañamiento de primeros auxilios psicológicos

b. *Atención inicial:* Cuando existan sospechas o se descubra un hecho relacionado con VBG, se deberá reaccionar responsablemente, esto es, no reaccionar de forma negativa, mantener la calma e identificar en el directorio de entidades de apoyo locales, regionales y nacionales, que permitan obtener ayuda de forma inmediata. Permitirse no causar algún tipo de vergüenza, incredulidad, enojo y/o culpabilidad por parte del integrante del equipo.

c. *Derivación:* Luego de ello, se requiere hacer un activación y derivación según lo requiera cada caso a organizaciones aliadas, instituciones legales y a la red de apoyo del colectivo para con la víctima, adicionalmente, se tendrá una reunión del comité de ética con presencia de las compañeras capacidad en enfoque de género para las respectivas sanciones al agresor dispuestas los estatutos.

d. *Seguimiento:* Todo caso de VBG que haya sido identificado en el marco de la ruta establecida, será objeto de seguimiento por parte de la entidad competente. Se gestionan las medidas de protección necesarias para preservar la integridad física y mental de la persona victimizada. Se garantizará la confidencialidad y reserva para procurar la seguridad y los derechos de las víctimas

e. *Apoyo continuo:* por medio de las organizaciones aliadas, las instituciones legales y las redes de apoyo organizativas y familiares si el caso y la víctima lo requiere.

Paso 3: Capacitación y Sensibilización

3.1 Capacitación del Equipo: Las personas que recibieron los espacios de formación en defensa de DDHH con perspectiva de género, son los y las encargadas de generar espacios

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

de sensibilización, prevención y promoción dentro de la Organización. Las cuales se enmarcan de la siguiente manera;

- **Sesiones de Sensibilización:** Realizar sesiones periódicas de sensibilización sobre la importancia de prevenir la VBG, destacando su impacto en la salud, bienestar y productividad de los miembros de la organización.
- **Talleres de Género y Roles Laborales:** Facilitar talleres que aborden los roles de género en el ámbito laboral, fomentando la equidad y la valoración de las contribuciones de todos los géneros en las tareas agrícolas.
- **Formación en Comunicación Respetuosa:** Implementar programas de formación en comunicación efectiva y respetuosa para prevenir la violencia verbal y psicológica, promoviendo un ambiente de trabajo positivo.
- **Inclusión de Perspectiva de Género en Proyectos:** Integrar la perspectiva de género en la planificación y ejecución de proyectos agrícolas, asegurando que las decisiones beneficien equitativamente a todos los miembros de la organización.

Paso 4: Implementación de la Ruta de Atención

4. Protocolos de Atención:

La ruta de atención y acompañamiento se inicia con la efectiva recepción de quejas, información o denuncias, las cuales pueden ser presentadas tanto en formato físico como a través de medios virtuales, ya sea por correo electrónico o mediante una herramienta específica diseñada para tal fin. Este proceso se lleva a cabo con total confidencialidad, asegurando que se complete el formato único de recepción de denuncias. El objetivo primordial es garantizar justicia, verdad y reparación sin ocasionar revictimización.

Una vez recibida la denuncia, el equipo base de género evaluará la situación y determinará los pasos a seguir según lo requiera cada caso. Estos pasos se dividen en las siguientes categorías:

a) Intervención:

Consiste en brindar orientación, contención, apoyo psicológico y de salud a la persona afectada. Se le informarán los pasos del protocolo, las opciones de acción y se respetará el principio de voluntariedad, permitiéndole decidir si desea continuar con el proceso o no.

b) Orientación Jurídica:

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

Siguiendo el enfoque de género, la prohibición de discriminación y las políticas de inclusión, la Oficina Jurídica proporcionará una explicación y acompañamiento en los procesos internos de la universidad. Esto incluirá el inicio de procesos disciplinarios internos y la orientación hacia acciones jurídicas externas que busquen salvaguardar los derechos de la víctima. Durante este proceso, la persona afectada recibirá apoyo psicosocial y un acompañamiento constante, colaborando con otras organizaciones especializadas en enfoque de género y restablecimiento de derechos, con la participación activa de la red de apoyo de la Escuela de Agroecología.

c) No Repetición:

Los espacios y procesos en los que participe la víctima de violencia sexual, psicológica, verbal, física o basada en género deberán coordinarse con la Secretaría de Género Departamental. Esto permitirá la implementación de medidas de divulgación, sensibilización y formación con el objetivo de generar garantías para evitar la repetición de situaciones similares.

Paso 5: Coordinación Interinstitucional

Adicionalmente, se tendrá en cuenta las disposiciones y rutas establecidas por las instituciones del estado. Como se presenta a continuación:

¿A dónde debes acudir si fuiste o eres víctima de violencia?

1. Primero debes identificar el tipo de violencia que sufriste o sufres: física, psicológica, sexual, económica/patrimonial, cibernética o institucional.

2. Luego debes dirigirte a las siguientes instituciones según tu caso:

Esta es la **RUTA DE ATENCIÓN** a víctimas de violencia de género

Voces Violetas
Por una vida libre de violencias de género

VIOLENCIA FÍSICA

1. FISCALÍA (Recepción de denuncia penal)
2. URGENCIAS ESE SALUD AQUITANIA (tratamiento médico, activación código llav, también le puede ayudar con la denuncia)

VIOLENCIA VERBAL, PSICOLÓGICA, EMOCIONAL, SIMBOLICA

1. HOSPITAL ESE SALUD AQUITANIA (Recepción de denuncia y apoyo psicosocial)
2. PERSONERÍA MUNICIPAL (Garantía de Derechos Remediada para la mujer)
3. INSPECCIÓN DE POLICÍA (No se reciben las denuncias, pero te ayuda con consultas de seguridad)
4. INSPECCIÓN DE POLICÍA/COMISARÍA DE FAMILIA (Si fue en familia o por un familiar)

VIOLENCIA SEXUAL

1. URGENCIAS ESE SALUD AQUITANIA (Activación código verde, te ayudarán con el tratamiento médico y el caso a las autoridades penales para tu denuncia)
2. COMISARÍA DE FAMILIA (Si el agresor es tu pareja o algún miembro de tu familia)
3. FISCALÍA (Recepción de denuncia)

VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

1. COMISARÍA DE FAMILIA (Si el agresor es tu pareja o algún miembro de tu familia)
2. INSPECCIÓN DE POLICÍA (Si el agresor está fuera de tu contexto familiar)
3. FISCALÍA (Recepción de denuncia)

VIOLENCIA CIBERNÉTICA

1. ESTACIÓN DE POLICÍA (te remitirán a la división de delitos cibernéticos)

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

1. FISCALÍA
2. PERSONERÍA MUNICIPAL
3. DEFENSORÍA DE PUEBLO (Remitirán el caso a la Procuraduría)

iniciativa de:

Con el apoyo de:

Fuente: Campaña Voces Violetas- Colectivo Resistencia Aquitania

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

5.1. Competencias institucionales

Atendiendo el marco legal nacional, el presente protocolo tendrá en cuenta:



Fuente: Equipo pedagógico colectivo la Ramona y Secretaria de Género Coordinadora de colectivos Juveniles CCJ

-Ley 1257 del 2008:

La Ley 1257 de 2008 en Colombia establece un marco legal integral para la prevención, atención y sanción de la violencia de género. A continuación, se resume y presenta las principales responsabilidades del Estado y la ruta de atención contempladas en esta ley:

Responsabilidades del Estado según la Ley 1257 de 2008:

-Prevención: El Estado tiene la responsabilidad de implementar medidas preventivas que promuevan la erradicación de todas las formas de violencia de género en la sociedad.

-Prohibición y Sanción: Debe establecer normas y políticas que prohíban cualquier forma de violencia basada en el género, así como imponer sanciones a quienes la perpetúen.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

-Garantía de Derechos: El Estado debe asegurar que las víctimas de violencia de género tengan acceso a la justicia, la verdad, la reparación integral y la no repetición de los hechos.

Ruta de Atención según la Ley 1257 de 2008:

-Recepción de Denuncias: La ruta de atención comienza con la efectiva recepción de quejas, información o denuncias, que pueden presentarse físicamente o a través de medios virtuales, garantizando la confidencialidad.

-Evaluación y Determinación de Acciones: Un equipo especializado evaluará cada denuncia y determinará las acciones a seguir según las circunstancias de cada caso.

-Intervención: En caso de violencia, se brindará intervención que incluye orientación, contención, apoyo psicológico y de salud a la persona afectada, respetando siempre su voluntad para continuar con el proceso.

-Orientación Jurídica: Se proporcionará orientación jurídica, considerando el enfoque de género, para iniciar procesos disciplinarios internos y referir acciones jurídicas externas que busquen salvaguardar los derechos de la víctima.

-No Repetición: Se coordinarán acciones con la Secretaría de Género para implementar medidas de divulgación, sensibilización y formación que prevengan la repetición de situaciones de violencia de género.

-Derechos de las víctimas de VBG

La Ley 1257 de 2008 en Colombia consagra derechos específicos para las víctimas de violencia basada en género (VBG), garantizando su protección y promoviendo la erradicación de estas prácticas. A continuación, se presenta un resumen de los derechos fundamentales establecidos en dicha ley:

-Derecho a la Dignidad: Las víctimas de VBG tienen el derecho fundamental a ser tratadas con dignidad y respeto en todos los procesos de atención, prevención y sanción.

-Derecho a la Verdad: Las víctimas tienen derecho a conocer la verdad sobre los actos de violencia que han sufrido, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

- Derecho a la Justicia: Las víctimas tienen acceso a la justicia, incluyendo medidas efectivas para la investigación, persecución y sanción de los responsables de actos de VBG.
- Derecho a la Reparación Integral: Se reconoce el derecho de las víctimas a recibir reparación integral, contemplando aspectos físicos, psicológicos, patrimoniales y morales.
- Derecho a la No revictimización: Se prohíbe cualquier forma de revictimización, asegurando que los procesos judiciales y de atención eviten causar un daño adicional a la víctima.
- Derecho a la Participación Activa: Las víctimas tienen el derecho de participar activamente en los procesos judiciales y administrativos que las involucren, expresando sus opiniones y tomando decisiones informadas.
- Derecho a la Confidencialidad: Se garantiza la confidencialidad de la información relacionada con la víctima, protegiendo su privacidad y evitando la difusión no autorizada de datos sensibles.
- Derecho a Medidas de Protección: Las víctimas tienen derecho a recibir medidas de protección adecuadas para prevenir daños adicionales y garantizar su seguridad.
- Derecho a la Asistencia Integral: Se reconoce el derecho a recibir asistencia integral, incluyendo servicios de salud, psicosociales, jurídicos y demás recursos necesarios para la recuperación.
- Derecho a la Prevención: Las víctimas tienen el derecho a que se implementen medidas efectivas de prevención que eviten la repetición de actos de violencia basada en género.

5.2 Alianzas organizativas

La importancia de forjar alianzas estratégicas con organizaciones feministas, líderes y lideresas sociales en el departamento de Boyacá se presenta como un paso fundamental en la búsqueda de equidad y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG). Comprendemos que las brechas en el acceso a la justicia persisten en el país, y es mediante la colaboración activa con organizaciones comprometidas que podemos abordar estas desigualdades de manera efectiva.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

En el contexto de Boyacá, la creación de alianzas se erige como un catalizador para la amplificación de voces y la construcción de redes de apoyo sólidas. La realidad de las mujeres víctimas de VBG exige una respuesta colectiva y coordinada que trascienda las barreras geográficas y culturales. La colaboración con organizaciones feministas y líderes sociales, cuyos esfuerzos están arraigados en la defensa de los derechos de las mujeres, fortalece la capacidad de nuestro Colectivo Resistencia Aquitania para abordar de manera integral los desafíos que enfrentan estas mujeres.

El compromiso de actualizar datos y directorios en nuestro colectivo no solo demuestra nuestro compromiso con la transparencia y la eficacia, sino que también refleja la esencia del feminismo comunitario que guía nuestro proceso. Entendemos que la sanación de la geografía y la genealogía, aspectos fundamentales en nuestro enfoque, se potencia mediante la creación de conexiones sólidas y respetuosas con otras organizaciones. En conjunto, trazamos un camino hacia la justicia de género, reconociendo que la fuerza de nuestra unión supera cualquier obstáculo en la búsqueda de un futuro más equitativo y seguro para todas las mujeres en Boyacá.

6. vigencia: El presente protocolo rige a partir de la fecha de expedición y se incorpora a las normas internas del colectivo resistencia Aquitania como instrumento de construcción de espacios seguros, defensa de la vida y dignidad humana.

7. Agradecimientos:

En este emotivo momento, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a Fondo Lunaria y a todas las valientes compañeras que participaron incansablemente en el proceso de formación en derechos humanos con perspectiva de género. Su dedicación y pasión han sido la fuerza motriz que ha impulsado cada etapa de esta travesía hacia la construcción de un protocolo de atención integral de Violencias Basadas en Género (VBG).

Fondo Lunaria, nuestra guía y apoyo incondicional han sido fundamentales en el enriquecimiento de nuestro entendimiento sobre la importancia de abordar las VBG desde una perspectiva integral y equitativa. Nuestra experiencia y compromiso con la justicia de género han iluminado nuestro camino, inspirándonos a desafiar las normas existentes y construir un protocolo que no solo atienda, sino que también prevenga y transforme las estructuras que perpetúan las violencias.

A nuestras queridas compañeras, nosotras somos la esencia misma de este proyecto. Cada aporte, cada voz, ha tejido un tapiz de conocimiento, empatía y resistencia. Juntas, hemos

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

dado vida a un protocolo que refleja nuestra solidaridad y determinación para construir un mundo donde cada persona, independientemente de su género, pueda vivir libre de violencias. En este acto de gratitud, celebramos no solo la culminación de un proyecto, sino el inicio de un compromiso duradero por la igualdad y la dignidad. ¡Gracias por ser la chispa que enciende la llama del cambio y la esperanza.

"SEGUIREMOS CONSTRUYENDO TERRITORIO EN EQUITAD"

7. Conclusiones

En el cierre de este documento, celebramos la culminación de un proceso que va más allá de la construcción y sistematización de rutas de atención de Violencia Basada en Género (VBG). Hemos trazado un camino singular, marcado por el enfoque feminista, popular y comunitario, en el que la defensa del territorio se entrelaza con la defensa de los derechos y la dignidad de todas las personas.

A lo largo de este proceso, hemos evidenciado la fuerza transformadora de la colaboración entre organizaciones defensoras del territorio, que ha guiado nuestras acciones, reconociendo la interseccionalidad de las luchas y abrazando la diversidad de perspectivas que enriquecen nuestra labor. La construcción de este componente social, feminista y comunitario no solo es un logro técnico, sino un acto de resistencia y solidaridad. Hemos tejido vínculos sólidos, donde el conocimiento popular y comunitario se ha fusionado con principios feministas, creando un entramado resiliente capaz de enfrentar las violencias de género en el contexto de la defensa del territorio.

Al sistematizar este proceso, dejamos un legado valioso para las generaciones venideras de defensoras y defensores del territorio. Estas rutas no son simples guías, sino herramientas vivas que reflejan la esencia de nuestras luchas colectivas. En cada paso, hemos reafirmado el compromiso con la justicia social, la equidad de género y la construcción de comunidades fuertes y autónomas.

Concluimos con la convicción de que las rutas de atención de VBG que hemos construido no sólo son mapas para la adversidad, sino semillas para un futuro más justo y resplandeciente. Este es un llamado a seguir tejiendo juntas y juntos, manteniendo encendida la llama de la resistencia y la esperanza en cada rincón de nuestros territorios. ¡Porque la defensa del territorio es también la defensa de nuestras vidas y la construcción de un mundo donde todas las voces importan y son respetadas!

Organiza:



Apoya:



8. Referencias bibliográficas

1. Actis, M., & Gariglio, R. (2020). De los “problemas de género” al género como problema. Investigar e intervenir el espacio escolar desde nuevos desplazamientos críticos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 97-114.
2. Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Editorial síntesis
3. Amorós, C., Romero, M. X. A., & Campillo, N. (2000). *Feminismo y filosofía* (pp. 135-164). Madrid: Síntesis.
4. Armengol, G. M., & Araya, M. B. (2018). Hacia una educación no sexista: tensiones y reflexiones desde la experiencia de escuelas en transformación. *Nomadías*, (26), 45-67.
5. Bach, A. M. (Ed.). (2019). *Para una didáctica con perspectiva de género* (Vol. 6). Miño y Dávila.
6. Bach, M. (2015). *Para una didáctica con perspectiva de género*. Unsam Edita
7. Barragan, F. Cruz, J. Doblas, J. (2001). *Violencia de género y currículo*. Ediciones Al libe.
8. Barragán, F., De la Cruz, J. M., Doblas, J. J., Padrón, M. M., Navarro, A., & Álvarez, F. (2001). *Violencia de género y currículo. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos*. Málaga: Aljibe, 13.
9. Bertoni, A y otros. *Evaluación: Nuevos significados para la práctica compleja*.
10. Correa, C. (2000). *Administración estratégica y calidad integral en las instituciones educativas*. Cooperativa Editorial Magisterio.
11. Da Silva, T. T. (2001). *Espacios de identidad: nuevas visiones sobre el currículum*. Madrid: Octaedro.
12. De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.
13. De Pizan, C. (2015). *La ciudad de las damas* (Vol. 17). Siruela.
14. Decreto 1075 de 2015. Ministerio de educación nacional. Bogotá-Colombia, mayo 26 de 2015
15. Decreto 4798 de 2011. Ministerio de educación nacional. Bogotá-Colombia. Diciembre 20 de 2011

ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

16. Duby, G y Perrot, M. (1991). La historia de las mujeres en occidente-Tomo 3 del renacimiento a la edad moderna.
17. Figes, E. (1970). *Actitudes patriarcales, las mujeres en la sociedad*. Editorial Alianza
18. Gaml, M. (2015). Reflexiones y propuestas para introducir la filosofía feminista en los estudios preuniversitarios.
19. Gilles, M. (2009). *Historia de las mujeres filosofas*. Editorial: Herder
20. González, C. M. (2016, November). Pedagogías feministas: posibilidades para el aprendizaje desde el partir de sí. In VI Coloquio Interdisciplinario Internacional "Educación, Sexualidades y Género". IV Congreso Genero y Sociedad.
21. Gore, J. (1996). *Controversias entre las pedagogías*. Madrid: Morata.
22. Hernández, L.H. (2020). *Género y Cambio Climático*. Bogotá, D.C AICCA, GEF, CAF, CONDENSAN, Min ambiente, Ideam.
23. Hooks, B. (2021). Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad. Capitán Swing Libros.
24. Lavín, S., & Silvia del Solar, S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar: guía metodológica para los centros educativos. LOM ediciones
25. Leal, A. B. (2017). Feminismo, filosofía política e igualdad de género. Revista de Filosofía (Venezuela), (85), 59-79.
26. Ley 115 de 1994. Ministerio de educación nacional. Bogotá-Colombia, febrero 8 de 1994
27. Ley 1257 del 2008. Ministerio del interior. Bogotá-Colombia, diciembre 4 de 2008.
28. López, L. M. (2018). La Filosofía del feminismo. Mujeres expresión humana de los desiguales, paradoja del derecho natural. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
29. Martín, I. M. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. Foro de educación, (20), 129-151.
30. Martino, G., & Bruzzese, M. (1996). Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento (Vol. 33). Universitat de València.

Organiza:



Apoya:



ENTRE NUDOS Y SABERES:

Tejiendo la perspectiva de género
para la adaptación al cambio climático

31. Menage, G. (2012) Historia de las mujeres filosofas. Herder Editorial
32. Mistral, G. (2015). Gabriela Mistral. Las mujeres formamos un hemisferio humano.
33. Montenegro, C (). *Pedagogías feministas: posibilidades para el aprendizaje desde el partir de sí.*
34. Peinado y Rodríguez. (2007). Manual de gestión y administración educativa: cómo gestionar, legalizar y administrar una institución educativa. Bogotá-Colombia, cooperativa editorial magisterio
35. Poulain de la Barre, F. (2007). La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios.
36. Puleo García, A. H. (1993). La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica.
37. Puleo, Alicia; Valcárcel, Amelia; López Pardiña, Teresa; Campillo, Neus; Agra, María-Xosé; Cavana, María Luisa; de Miguel, Ana; Molina Petit, Cristina (1993). Ministerio de Educación de España, ed. *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica.* Ministerio de Educación.
38. Ríos, L. P. B. (2022). Cuatro injusticias epistémicas en los currículos universitarios de filosofía en Colombia: anglo-eurocentrismo, racismo, sexismo y humanismo. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana, 43(126).
39. Rita, S. (2018) Contra-pedagogías de la crueldad. Editorial Prometeo
40. Rodríguez, C. (2006) Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo. Ediciones Acal
41. Semilla, F. (2017). Violencias de Género. Otra mirada a la brecha escolar. SantiagoFondo Nacional de Seguridad Pública.
42. Serrano M, Carballo J. Metodologías de investigación feminista.
43. Suárez, C. I. G. (2001). La pedagogía del cuerpo como bastión del género. Nómadas (Col), (14), 124-139.
44. Varela, N. (2019). Feminismo para principiantes (edición actualizada). EDICIONES B.
45. Vila, E. (2007). Pedagogía de la alteridad. Editorial popular.

Organiza:



Apoya:

